



ISM MM

INSTITUTO SUPERIOR MINERO
METALÚRGICO DE MOA
DR. Antonio Núñez Jiménez

**Facultad de Ciencias Económicas
Carrera: Licenciatura en
Contabilidad y Finanzas**

Trabajo de Diploma

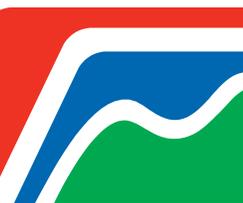
**Para Optar por el Título de
Licenciado en
Contabilidad y Finanzas**

**Título: Análisis del Sistema de Relaciones Financieras
en el Grupo Empresarial del Níquel**

Autora: Anabel Bárbara Zúñiga Leyva

Tutora: Dra.C Clara Luz Reynaldo Argüelles

**Moa, 2018
“Año 60 de la Revolución”**



DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Declaro que soy la única autora de este trabajo y autorizo al Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez” para que haga el uso que estime pertinente con la investigación.

Para que así conste firmo la presente, a los 18 días del mes de Junio del año 2018

Anabel Bárbara Zúñiga Leyva

Dra.C Clara Luz Reynaldo Argüelles

PENSAMIENTO



... La disciplina financiera es uno de los aspectos más importantes de la gestión de las Empresas (...) Las finanzas, tenerla al día, por ejemplo, los pagos y los cobros, todos los problemas con los contratos. Debemos preocuparnos por prestar servicios con eficiencia y óptima calidad, y simultáneamente producir al nuevo hombre que construye y crea la nueva Sociedad Socialista, que es el hombre que produce, sirve, dirige, controla y supervisa. Hace falta tener control y supervisión para prestar servicios con eficiencia...”

Che

DEDICATORIA

Deseo dedicar este trabajo con devota estimación a:

Mis abuelas Emilia y Ana.

Mi mamá por estar siempre conmigo y enseñarme a caminar en la vida.

Mi papá y mi familia por el apoyo incondicional y el inmenso cariño.

Al maravilloso claustro de profesores que contribuyeron a mi formación profesional.

A mis amistades que me condujeron al mejor camino y me dieron el mejor consejo desde el fondo de sus corazones.

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a la Revolución Cubana, por la oportunidad que da a los jóvenes de formarse como profesionales.

A mi tutora Clara Luz Reynaldo Argüelles, por ser siempre mi guía en estos cinco años de mi carrera universitaria.

A mis profesores, mis compañeros de aula, a mi familia.

A la Dirección del Grupo Empresarial del Níquel.

En fin, a todas las personas que me ayudaron en mi formación como profesional.

A todos, muchas gracias.

RESUMEN

Una de las herramientas fundamentales que constituye el soporte de la labor de los directivos en la actualización del Modelo Económico Cubano, es el análisis financiero. Su esencia radica en contribuir con el logro de mejores resultados en la utilización de los recursos económicos para respaldar adecuadamente la toma de decisiones empresariales, según el comportamiento de los indicadores financieros.

Por tanto, se hace necesario el dominio de los conocimientos contables y financieros para que la administración de una empresa atempere sus análisis económicos a las exigencias actuales de la economía nacional, en la búsqueda de alternativas que incrementen la eficiencia, eficacia y efectividad.

El trabajo tiene como objetivo principal analizar el Sistema de Relaciones Financieras en el Grupo Empresarial del Níquel, a través del diagnóstico de la implementación de la Resolución 138/2017 del Ministerio de Finanzas y Precios, en empresas seleccionadas del sector. Para el cumplimiento de este fin, se efectúa un estudio de la importancia de la creación de reservas voluntarias y la necesidad de realizar una distribución adecuada de las utilidades para el desarrollo de la industria del níquel, la economía del municipio y del país.

ABSTRACT

One of the fundamental tools that constitutes the support of the labor of the directives in the update of the economic model Cuban, it is the financial analysis. Your essence takes root in contributing with the attainment of improve resulted in the use of the economic resources to back correctly takes it of managerial decisions, according to the conduct of the different financial indicators.

Therefore does, to him necessary a dominion of the countable and financial knowledges in order that the administration of an undertaking tempers your economic analysis to the current exigencies of the national economy, in the search of alternatives that increase the efficiency, efficacy and effectiveness.

The work has as main objective it values the economic impact of the system of financial relations in the managerial group Cubaniquel, through the diagnosis of the implementation of the Resolución 138/2017 of the ministry of finance and prices in undertakings selected of the sector. For the fulfillment of this end, carries out to him an analysis of the importance of the creation of voluntary reserves and the need to carry out an appropriate distribution of the utilities for the development of the industry of the nickel, the economy of the municipality and of the country.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	6
I.1 La Administración Financiera del Estado.....	6
I.1.1 La Administración Financiera Empresarial	10
I.2 Generalidades de los sistemas financieros	11
Funciones de un sistema financiero.....	12
I.2.1 Los sistemas financieros y las finanzas públicas	13
I.2.2 El sistema financiero cubano.....	15
I.3 Las relaciones financieras en la Administración Financiera	18
I.3.1 Origen y evolución de las relaciones financieras	20
I.3.2 Importancia de las relaciones financieras.....	21
I.3.3 El Sistema de Relaciones Financieras en la actualización del Modelo Económico Cubano.....	22
I.3.4 Procedimiento para el Sistema de Relaciones Financieras en Cuba	23
I.3.5 Expresión contable del Sistema de Relaciones Financieras.....	27
I.3.6 El Sistema de Relaciones Financieras en el Grupo Empresarial del Níquel	27
CONCLUSIONES PARCIALES	30
CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL SISTEMA DE RELACIONES FINANCIERAS EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL.....	32
II.1 Características del Grupo Empresarial del Níquel	32
II.2 Tratamiento de las categorías económicas de la Resolución 138/2017 del MFP en el Grupo Empresarial del Níquel	33
II.3 El Sistema de Relaciones Financieras en los Estados Financieros de empresas del Grupo Empresarial del Níquel	38
II.3.1 Empresa “Comandante Ernesto Che Guevara”	38
II.3.2 Empresa Empresa de Servicios Técnicos, Computación, Comunicación y Electrónica del Níquel (SERCONI)	46
II.3.3 Sociedad Mercantil Commercial Caribbean Nickel S.A (CCN)	55
II.4 Evolución de los indicadores económicos de las Relaciones Financieras.....	66

II.5 Análisis de la implementación de la Resolución 138/2017 del MFP en el Grupo Empresarial del Níquel	71
II.6 Seguimiento de la Resolución 138/2017 del MFP por el Grupo Empresarial del Níquel	77
CONCLUSIONES PARCIALES	80
CONCLUSIONES GENERALES	81
RECOMENDACIONES.....	82
BIBLIOGRAFÍA.....	83
ANEXOS	X



INTRODUCCIÓN

El procedimiento para regular el sistema de relaciones financieras entre el Estado y las empresas estatales, las sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano y las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, ha sido moderado por el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP).

Con el desarrollo del VII Congreso del PCC del 16 al 18 de abril del 2016, el Gobierno tomó la decisión de contribuir con el fortalecimiento de la empresa estatal socialista mediante el proceso de reinversión de sus utilidades en aras de su propio desarrollo.

Se hizo necesario modificar y actualizar las Resoluciones 154 y 155 del año 2016 dictadas por la Ministra de Finanzas y Precios por las dificultades siguientes:

1. La falta de precisión sobre el alcance de cada reserva voluntaria
2. La no identificación de las reservas voluntarias como fuente de financiamiento resultante de la reinversión de utilidades y de capitalización de recursos financieros
3. El incorrecto tratamiento en la utilización de las reservas voluntarias constituidas, al enmascarar gastos y no registrarse la capitalización de recursos.

La Resolución 138/2017 del MFP surge con el objetivo de modificar la política de distribución de utilidades en las empresas estatales, sociedades mercantiles ciento por ciento (100%) cubano y las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), una vez realizada la declaración jurada y el aporte al presupuesto del estado, en correspondencia con la aplicación de los lineamientos 8,10 y 11 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, bajo la percepción de que (...) “mientras más diversa sea la economía de un país, más diversos sean sus mercados, más sólida y más libre es la economía de ese país”, Castro,F.(1959).



Con la implementación de estas medidas de apoyo a la gestión financiera de las empresas estatales, sociedades mercantiles con capital totalmente cubano y las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, se reducen los ingresos al Presupuesto del Estado a corto plazo, debido a que se retienen más recursos financieros por las entidades.

No obstante, estratégicamente tienen un efecto positivo, pues si se alcanzan los niveles productivos que se proyectan, teniendo en cuenta una mayor eficiencia de la empresa estatal, se generarán ingresos superiores al Presupuesto del Estado a mediano y largo plazo.

En Cuba ha sido necesario transformar el sector empresarial, con ello se busca lograr el desarrollo del país, fortalecer la economía e insertarla cada vez más en el mercado mundial. Esto ha permitido que se incentive la motivación de las empresas y el Estado para realizar modificaciones que contribuyan con su perfeccionamiento.

Sin dudas, la industria del níquel constituye la principal actividad económica de Moa, de ahí que su aporte sea esencial para el desarrollo del municipio. El Grupo Empresarial del Níquel, de forma abreviada Cubaníquel, sólo cuenta con estructura empresarial en los municipios Moa y Mayarí de la provincia Holguín.

Esta industria tiene un futuro prominente, particularmente en cuanto a sus aplicaciones en las ramas más avanzadas. El níquel es uno de los minerales que mejoran las propiedades del acero. Está entre los diez metales que más se consumen y la creciente demanda mundial le asegura el mercado. Los incrementos en la producción previstos para los próximos años y los pronósticos de precios, favorecen una adecuada rentabilidad para sus productos. Sin embargo, esta industria tiene como peculiaridad que sus productos carecen absolutamente de mercado interno.

Especialistas económicos del Grupo Empresarial Níquel, afirman que la inadecuada distribución de utilidades trae como consecuencia que las empresas pueden llegar a descapitalizarse producto a que el déficit financiero y el capital de



trabajo sean desfavorables, además de percibir las reservas voluntarias como fuente de financiamiento resultante de la reinversión de utilidades y de capitalización de recursos financieros. De igual forma, son del criterio que el incorrecto tratamiento en la utilización de las reservas voluntarias constituidas, tiende a enmascarar los gastos y no registrarse la capitalización de recursos de la empresa.

Se hace necesario crear reservas, porque de lo contrario se dejarían de capitalizar las empresas con las compras de activos fijos tangibles e inversiones (en el caso de no tener provisiones). En auditorías e inspecciones realizadas en las empresas que pertenecen al Grupo Empresarial del Níquel, no se detectaron inconformidades relacionadas con la creación de las reservas voluntarias.

Debido a los cambios normativos de la política económica en los últimos años y la necesidad de lograr un mejor crecimiento y desarrollo en la industria del níquel en Moa, por su influencia en el desarrollo económico del país, es factible valorar si las empresas que conforman el Grupo Empresarial del Níquel, cumplen con lo establecido en la Resolución 138/2017 del MFP “Procedimiento para el Sistema de Relaciones Financieras entre las Empresas Estatales, las Sociedades Mercantiles de Capital Ciento por Ciento (100 %) Cubano y las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, con el Estado, lo que constituye la situación problemática.

Se identificó como **Problema científico**: la necesidad de analizar el Sistema de Relaciones Financieras en el Grupo Empresarial del Níquel.

El **Objeto de estudio** de la presente investigación es la Administración Financiera y el **Campo de acción** el proceso de implementación de la Resolución 138/2017 del Ministerio de Finanzas y Precios en el Grupo Empresarial del Níquel.

Para dar solución al problema científico se propone como **Objetivo General**: analizar el Sistema de Relaciones Financieras en el Grupo Empresarial del Níquel a través del diagnóstico de la implementación de la Resolución 138/2017 del MFP en empresas seleccionadas del sector para contribuir con una mejor toma de decisiones en el desarrollo económico del sector, del municipio y del país.



Hipótesis: Si se valora correctamente la creación de las reservas voluntarias y la distribución de utilidades en el Grupo Empresarial del Níquel se contribuirá con una economía eficiente y eficaz para el desarrollo del sector y del país.

Objetivos Específicos:

- Determinar el marco-teórico conceptual de la Administración Financiera.
- Analizar el Sistema de Relaciones Financieras en los Estados Financieros de las entidades seleccionadas.
- Valorar la creación de las reservas voluntarias y la distribución de utilidades en el Grupo Empresarial del Níquel.

En el proceso investigativo se utilizaron los siguientes

Métodos teóricos:

- Histórico – lógico: Para el estudio de la evolución de la Administración Financiera.
- Hipotético – deductivo: Para formular la hipótesis de la investigación.
- Análisis – Síntesis: Para la valoración de la bibliografía revisada y la documentación especializada, así como de los especialistas consultados.

Métodos empíricos:

- Observación directa: para la obtención de información.
- Análisis de documentos
- Entrevista no estructurada.

En el actual entorno económico financiero internacional, resulta preciso profundizar en un conjunto de medidas que ofrezca flexibilidad a la empresa estatal, bajo el principio de que la empresa es el eslabón fundamental de la



economía y contribuye con el desarrollo de una sociedad socialista próspera y sostenible.



CAPÍTULO I FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

En el presente capítulo se abordan las pautas específicas que constituyen los fundamentos teóricos de la Tesis. Se destaca el desarrollo de los aspectos generales de los Sistemas Financieros, los objetivos de la Administración Financiera del Estado y Empresarial. Se analiza la importancia de las Relaciones Financieras en la actualización del Modelo Económico Cubano para el tratamiento oportuno y eficaz de la información necesaria en la toma de decisiones de las empresas cubanas.

I.1 La Administración Financiera del Estado

La Administración Financiera del Estado o Administración Financiera Gubernamental se ha desarrollado con énfasis en los países de América Latina, los que han probado su eficacia en la captación y aplicación de los recursos públicos, facilitando la toma de decisiones por parte del Estado.

La complejidad de intereses que se movilizan en el sector público, muchas veces contrapuestos, requiere de la disposición de instrumentos de análisis adecuados para alcanzar decisiones que sean funcionales y den respuesta a los problemas planteados.

Para ello, es de suma importancia contar con un enfoque sistémico con posibilidad de aplicación en la gestión. El intento de explicar el funcionamiento del Estado desde una perspectiva meramente legal o desde una consideración financiera, es un propósito restringido. Esa limitación resulta del hecho de que los esfuerzos que se realizan a partir de esa concepción, se basan preferentemente en la medición de las responsabilidades formales de los funcionarios que administran las instituciones del sector público.

Dichos funcionarios se encuentran afectados por eventos que los trascienden en su actuación, debido a que el funcionamiento del sector público no puede



desconocer, muy por el contrario tiene que conjugar en su quehacer, elementos de orden político, social, económico y administrativo.

En ese contexto, la importancia de la aplicación de una visión sistémica, consiste en el enfoque respecto a los desempeños en materia de actividades públicas. Por un lado, se hace énfasis en la centralización de las definiciones políticas a cargo de los niveles superiores y, por otro, se requiere la descentralización en la gestión y ejecución de las políticas a niveles inferiores. Además se crean las bases para establecer una red de decisiones que permite integrar los distintos factores endógenos y exógenos que influyen en el accionar público.

Lo anterior posibilita establecer un ordenamiento de sistemas que están constituidos por:

Sistemas básicos: Comprende los sectores, tareas y misiones que están asociadas a los fines esenciales del Estado como: educación, salud, asistencia social, transporte, agricultura, entre otros.

Sistemas de apoyo: Integrados por los insumos, medios e instrumentos que posibilitan el cumplimiento de los fines considerados en los sistemas básicos.

- En los sistemas anteriores se deben instrumentar los subsistemas siguientes:

Subsistema de planificación: Permite establecer y definir los objetivos a alcanzar sobre la base de las diversas alternativas que se presentan.

Subsistema de información: Posibilita captar todo evento que se manifieste, obteniendo los datos e informaciones que influyen en las instituciones.

Subsistema de control: Efectúa el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas para alcanzar los objetivos propuestos en cada operación, para determinar con precisión el grado de cumplimiento de dichos objetivos.

- En el nivel empresarial es necesario distinguir tres escalas de organización que igualmente deberán funcionar como sistemas:



Sistema Directivo: Será el responsable de definir la visión estratégica de alcance temporal en los distintos plazos. Comprenderá aquellas decisiones fundamentales y estratégicas expresadas en términos de racionalidad técnica.

Sistema de Administración o Sistema Gerencial: Será el responsable de coordinar las decisiones del nivel directivo para que sean puestas en funcionamiento por el sistema operativo. En este ámbito, las decisiones se vinculan con la definición de los procedimientos y reglas, interpretando las políticas definidas en el nivel superior.

Sistema Operativo: Tendrá como obligación instrumentar las acciones concretas, que comprenderán las reglas y procedimientos establecidos.

Desde inicios de los años 90, Cuba se ha visto enfrascada en un proceso de transformaciones económicas, tanto estructurales como institucionales, impuesto por una sucesión de acontecimientos principalmente de índole externo, en especial el impacto de la desaparición del campo socialista.

Como uno de los pasos más relevantes en el ordenamiento de las finanzas públicas, el 8 de abril de 1999, se aprobó el Decreto-Ley No. 192, “De la Administración Financiera del Estado”, cuyo objetivo principal es imprimir un mayor grado de transparencia, ordenamiento y de organización a todo el proceso de planificación, ejecución y control de los recursos financieros públicos, en función de las metas y políticas trazadas por el Estado.

El referido texto legal sustituye a la Ley No. 29, “Ley Orgánica del Presupuesto del Estado” vigente desde 1980 y que resultaba obsoleta al no dar respuesta a las condiciones actuales de la economía, en general, y de las finanzas, en particular. Colectivo de autores, (2005) 2.

Objetivos de la Administración Financiera

La Administración Financiera es la más amplia entre los mercados de dinero y de capitales, entre sus principales objetivos se encuentran:



- Planear el crecimiento de la empresa, tanto táctica como estratégica.
- Captar los recursos necesarios para que la empresa opere con eficiencia.
- Asignar recursos de acuerdo con los planes y necesidades de la empresa.
- Optimizar los recursos financieros.
- Minimizar la incertidumbre de la inversión.
- Maximizar las utilidades.
- Maximizar el patrimonio neto.
- Maximizar el Valor Actual Neto.
- Maximizar la creación de valor.

Funciones del administrativo financiero

La Administración Financiera se encarga de ciertos aspectos específicos de una organización que varían de acuerdo con la naturaleza de cada una de estas funciones, las funciones básicas que desarrolla la Administración Financiera son: la inversión, el financiamiento y las decisiones sobre los dividendos de una organización.

Entre las principales funciones del administrativo financiero de la empresa se encuentran:

- Interactuar con otros administradores para que la empresa funcione de manera eficiente. Este a su vez diseña planes financieros para que la empresa obtenga los recursos financieros que le permita, largo plazo, expandir todas sus actividades.
- Administrar los recursos financieros para realizar operaciones como: compra de materias primas, adquisiciones de máquinas y equipos, pago de salarios, entre otros.



- Invertir los recursos financieros excedentes en operaciones como: inversiones en el mercado de capitales, adquisición de inmuebles, terrenos u otros bienes para la empresa.
- Trabajar de forma adecuada la elección de productos y de los mercados de la empresa.
- Lograr la calidad con el mínimo de costo y de manera eficiente.

I.1.1 La Administración Financiera Empresarial

La Administración Financiera Empresarial es el área de la administración que cuida de los recursos financieros de la empresa. La Administración Financiera se centra en dos aspectos importantes de los recursos financieros: la rentabilidad y la liquidez. Esto significa que la Administración Financiera se encarga de que los recursos financieros sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo; facilita las decisiones sobre los dividendos de una organización, y se encarga de aspectos importantes como la inversión y el financiamiento.

Según Perdomo Moreno expone que la Administración Financiera Empresarial es una fase de la administración general, que tiene por objeto maximizar el patrimonio de una empresa a largo plazo, mediante la obtención de recursos financieros por aportaciones de capital u obtención de créditos, su correcto manejo y aplicación, así como la coordinación eficiente del capital de trabajo, inversiones y resultados, mediante la presentación e interpretación para tomar decisiones acertadas. Tomado de la tesis Hernández, Y. (2017).

Las finanzas es la rama de la economía que se relaciona con el estudio de las actividades de inversión tanto en activos reales como en activos financieros, y con la administración de los mismos. La administración financiera es una disciplina que optimiza los recursos financieros para el logro de los objetivos de la organización con mayor eficiencia y rentabilidad. Tomado de la tesis Hernández, Y. (2017).

La Administración Financiera es una forma de la economía aplicada que pone en práctica teorías económicas para administrar la empresa eficiente y



lucrativamente. También se ocupa de los flujos de caja, en tanto que el contador consagra su atención al análisis de datos y a la toma de decisiones.

I.2 Generalidades de los sistemas financieros

El sistema financiero comprende los instrumentos o activos financieros, las instituciones o intermediarios y los mercados financieros: los intermediarios compran y venden los activos en los mercados financieros.

El sistema financiero de cualquier país puede ser estudiado bajo tres puntos de vista: el de las instituciones que lo forman, el de los activos financieros que se generan y el de los mercados en que operan. En este caso se utilizará como criterio clasificador en este texto el primero, ya que el segundo sufre cambios rápidamente y el tercero tiene múltiples y no siempre precisas clasificaciones

El sistema financiero de un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es el de canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o en unidades de gasto con déficit. Su función se considera fundamentalmente en la economía de mercado.

El sistema financiero comprende: los instrumentos o activos financieros, las instituciones o intermediarios y los mercados financieros. Los intermediarios compran y venden los activos en los mercados financieros. El sistema financiero cumple la misión fundamental en una economía de mercado, de captar el excedente de los ahorradores (unidades de gasto con superávit) y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit). Esta misión resulta fundamental por dos razones: la primera es la no coincidencia de ahorradores e inversores, es decir, las unidades que tienen déficit son distintas con las que tienen superávit; la segunda es que los deseos de los ahorradores tampoco coinciden, en general, con los inversores respecto al grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de los activos emitidos por estos últimos, por lo que los



intermediarios han de llevar a cabo una labor de transformación de activos, para hacerlo más aptos a los deseos de los ahorradores.

El papel del sistema financiero no se reduce a la canalización del ahorro hacia las distintas formas de inversión, sino que como señala Gala, M. (1969) “su mayor o menor perfección condiciona también el volumen de ahorro de la comunidad”.

De acuerdo con Kaufman, G.G. (1978), las unidades de gasto con superávit son “aquellas que prefieren gastar en consumo y/o bienes de inversión actuales menos de sus actuales ingresos a la actual tasa de interés de mercado”

”El Sistema Presupuestario de Financiamiento se basa en el control centralizado de la actividad de la empresa, su plan y su gestión económica son controlados por organismos centrales, es una forma directa no tiene fondos propios, no recibe créditos bancarios, y usa, en forma individual, el estímulo material, vale decir, los premios y castigos monetarios, individuales y, en su momento, usará los colectivos, para el estímulo material directo por la forma de pago de la tarifa salarial”.Guevara, E. (1988).

Funciones de un sistema financiero

Una función esencial de todo sistema financiero es garantizar una eficaz asignación de los recursos financieros. Esto significa que el sistema financiero ha de proporcionar al sistema económico los recursos financieros que este precisa, apropiados no sólo en su volumen o cuantía, sino también en su naturaleza, plazos y costos.

Una segunda función básica es la de contribuir con el logro de la estabilidad monetaria y financiera, y permitir, a través de su estructura, el desarrollo de una política monetaria activa por parte de la autoridad monetaria, entendiendo por estabilidad ausencias de crisis importantes en los diversos grupos institucionales, integrantes del sistema (banca privada, cajas de ahorros, compañías aseguradoras, etc), así como una evolución estable de las principales macromagnitudes monetarias financieras.



En la medida que se cumplan ambas funciones será una muestra de la eficacia del sistema financiero. Es preciso señalar que ante una determinada estructura del mismo, el grado de prioridad asignado por las autoridades al cumplimiento de una función puede condicionar, al menos a corto plazo el desempeño de otro.

El mayor y mejor cumplimiento de las funciones del sistema financiero están condicionados por su grado de desarrollo, y por su propia estructura, las cuales a su vez han sido determinadas por factores de tipo histórico e institucional, por lo que en ocasiones, las autoridades económicas han de llevar a cabo vigorosos procesos de reforma para tratar de conseguir que el sistema financiero cumpla finalmente lo que ha de constituir su principal objetivo: ser el instrumento de transformación, con la máxima eficiencia, de los recursos financieros, procedente del ahorro, en inversión productiva, generadora de desarrollo y bienestar para la colectividad.

I.2.1 Los sistemas financieros y las finanzas públicas

Las finanzas públicas forman parte del sistema financiero de un país; que es el que permite realizar procesos de distribución y redistribución del producto y del ingreso nacional dentro de la economía, a través de los cuales se materializa la división del trabajo, la especialización productiva y el crecimiento global.

Las relaciones financieras que tienen lugar en el proceso ingreso/ gasto generado por la actividad del Estado en el cumplimiento de sus funciones se efectúa, predominantemente, a través de flujos monetarios y, en ese sentido, no predomina uno sobre el otro, las decisiones deben ser simultáneas en los dos flujos considerados.

Entre otros objetivos del análisis de este proceso simultáneo se distingue la determinación de los efectos e impactos, directos e indirectos, que esos movimientos pueden tener sobre el país en su conjunto o sobre grupos identificables de la economía.



Desde el punto de vista financiero, las finanzas públicas no habrán de diferenciarse de las relaciones financieras de otras unidades económicas que formen parte del sistema económico total. Esto se debe a las necesidades de financiación originadas en la exigencia esencial de cualquier unidad económica que debe disponer de medios de pagos en los momentos oportunos para alcanzar sus metas y objetivos.

Los problemas en la financiación surgen en la medida en que las unidades económicas han de afrontar desajustes entre sus corrientes de ingresos y necesidades u obligaciones de pagos.

En caso de que el Gobierno desee incurrir, en un período, en un volumen de gastos superior a sus ingresos corrientes, bien porque estos últimos hayan descendido respecto a su nivel normal, porque se desee realizar un gasto no previsto originalmente en el presupuesto o porque los gastos que, en un momento dado, el Estado necesita realizar, se tendrán que utilizar los ahorros acumulados en períodos anteriores o se requerirá buscar la financiación necesaria en otras unidades económicas.

Las empresas públicas necesitarán financiación para salvar el desfase entre sus corrientes de ingresos y pagos, que puede deberse al hecho de que el proceso de producción exige tiempo y los factores de producción han de ser mantenidos hasta el momento en que los productos comiencen a generar ingresos por ventas y, adicionalmente, necesitarán financiación para afrontar la adquisición de bienes cuyos servicios se extienden y cuyo costo sólo se recupera a lo largo de varios períodos de producción.

En todos los casos, las unidades económicas de gasto han de verse obligadas a ajustar sus gastos a los ingresos corrientes del período, renunciando, al menos parcialmente, a sus proyectos de consumo o inversión.

Las empresas reducirán su ritmo de producción movilizándolo sus activos en los que habían incorporado ahorro en períodos precedentes o acudirán a otras fuentes de



recursos financieros que les permitan salvar el desajuste. Se hace necesario destacar que las empresas públicas recibirán recursos financieros del Estado solamente de manera excepcional. Las empresas deberán satisfacer sus necesidades de recursos; con recursos propios o con recursos a crédito. Las finanzas de las empresas estatales, por sus características, peso e importancia serán tratadas al margen de las finanzas públicas.

La labor de intermediación, llevada a cabo por las instituciones que componen el sistema financiero, se considera básica para realizar una transformación de los activos financieros primarios emitidos por las unidades inversoras (con el fin de obtener fondos para aumentar sus activos reales), en activos financieros indirectos, más acordes con las preferencias de los ahorradores.

El grado de eficiencia logrado en este proceso de transferencia será tanto mayor, cuanto mayor sea el flujo de recursos de ahorro generado y dirigido hacia la inversión productiva y cuanto más se adapte a las preferencias individuales.

I.2.2 El sistema financiero cubano

Desde el año 1959 y hasta 1982 el entorno monetario-financiero estuvo regulado únicamente por el Banco Nacional de Cuba (BNC), el cual concentraba las funciones de banca central, comercial e inversiones, así como las operaciones financieras internacionales. Este fenómeno se podía explicar por el reducido papel otorgado a las relaciones monetario-mercantiles dentro del sistema de dirección de la economía, en contraste con la expansión de las asignaciones materiales y financieras de forma extremadamente centralizadas según los planes de la economía.

En el año 1983 se creó el Banco Popular de Ahorro (BPA) con el objetivo de prestar servicios fundamentalmente a las personas naturales, como caja de ahorro y en el año 1984 se crea el Banco Financiero Internacional (BFI), dirigido a regular las operaciones financieras internacionales. Estas acciones, si bien eliminaban el monopolio del Banco Nacional de Cuba (BNC) sobre las operaciones financieras,



e introducían ciertos grados de especialización, no permitían un grado significativo de desarrollo del sistema financiero.

De esta manera, no fue hasta mediado de la década de los años 90 que el sistema financiero cubano se rediseñó a partir de la creación del Banco Central de Cuba (BCC) y la reestructuración de otros Bancos e Instituciones Financieras, todo ello amparado por los Decretos Leyes No. 172 y 173 de 1997. En esta coyuntura, el nuevo sistema financiero que se conformó tuvo que responder a las nuevas necesidades y relaciones establecidas tras el paquete de medidas orientado a amortiguar los efectos de la caída del campo socialista y por tanto de la pérdida de una buena parte de las relaciones comerciales y financieras de la isla.

Así, emergió un sistema bancario y financiero cuyo órgano rector era el BCC, encargado de controlar y supervisar al resto de las instituciones financieras, actuar como agente fiscal del Estado, velar por el funcionamiento del sistema de cobros y pagos, garantizar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, y contribuir al equilibrio económico y al desarrollo ordenado de la economía.

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema Bancario Nacional está constituido por 9 Bancos Comerciales, 15 Instituciones Financieras no Bancarias, 11 oficinas de representación de bancos extranjeros en Cuba y 4 oficinas de representación de instituciones financieras no bancarias, dirigidos todos por el BCC (ver Anexo No 1. Esquema 1 Estructura del Sistema Financiero Cubano).

En la actualidad existe un mayor grado de especialización en cada uno de los bancos comerciales del sistema financiero que toma en cuenta también la segmentación de mercados existente tanto por agentes como por tipo de moneda. Si bien todos los bancos comerciales poseen licencia universal para ejercer todas las funciones de la banca, en la práctica cada banco tiene su especialización por tipo de operaciones: Banco Financiero Internacional (BFI), Banco Internacional de Comercio S.A (BICSA), Banco Económico S.A (BEC), Banco Nacional de Cuba (BNC) se concentran en el manejo de las relaciones financieras con el exterior, mientras que los bancos que realizan actividades propiamente dentro de la



economía nacional son Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), Banco Popular de Ahorro (BPA) y Banco Metropolitano (BANMET). BANDEC se ha especializado en realizar operaciones con las empresas y con el sector agropecuario; BPA con las personas naturales, mientras que BANMET tiene una orientación más amplia y opera tanto con las personas jurídicas como con las naturales, pero solo en la capital del país. El Banco de Inversiones, por su parte, se especializa en funciones relacionadas con asistencia técnica, y es el banco especializado en inversiones financieras.

El sistema financiero cubano se limita prácticamente a los marcos de la red bancaria y una institución financiera no bancaria dedicada al mercado cambiario de la población (CADECA). Todo el proceso de intermediación financiera transcurre de forma controlada, al interior de instituciones en su mayoría estatales, con una mínima utilización del mercado. Tanto las tasas de interés como el tipo de cambio son dictados centralmente, todo lo cual limita el desarrollo de las funciones de asignación y transferencia de recursos relevantes para el crecimiento.

A inicios de la década de 1990, debido fundamentalmente a la caída del campo socialista, se produce una crisis en la economía que alcanza su punto más grave en los años 1993 y 1994. A lo anterior, se suma un reforzamiento de la política de bloqueo económico y financiero por parte de EE.UU con la emisión de la Ley Torricelli y la Ley Helms Burton.

A partir de ese momento se inicia un proceso de redimensionamiento de la economía cubana que debió ser complementado con una reorganización y modernización del sector financiero.

Para lo anterior, se definieron cuatro objetivos básicos generales:

- Elevar la capacidad tecnológica y operativa de las agencias bancarias nacionales, mediante la introducción acelerada y a gran escala de los más modernos medios de procesamiento automatizado de la información, las comunicaciones y la recalificación de personal.



- Dotar al sistema de entidades bancarias y financieras con la versatilidad de formas organizativas e institucionales requeridas para responder a las necesidades de crédito y servicios bancarios del país y apoyar el desarrollo de los vínculos de nuestras empresas e instituciones con los mercados financieros y bancos.
- Dejar establecido un sistema bancario de dos niveles supervisado por una sólida institución que fuera capaz de ocuparse de la emisión monetaria.
- Proponer e implementar la política monetaria más conveniente a los intereses del país y conducir el proceso de normalización de las relaciones financieras internacionales de Cuba

Ello significó la implementación de numerosas e importantes transformaciones de carácter tecnológico, normativo y organizativo que de forma gradual posibilitaron cubrir la demanda y necesidad de servicios más ágiles y universales, tanto nacionales como internacionales

El sistema financiero trabaja para asumir el papel que le corresponde en la actualización del modelo económico cubano. Mundul L. (2015).

I.3 Las relaciones financieras en la Administración Financiera

Para poder hablar de la evolución de las relaciones financieras y a la vez de las finanzas, es de suma importancia revisar su evolución, que en el ámbito de las empresas inició en 1920, cuando las innovaciones tecnológicas y nuevas industrias requirieron financiamiento.

La depresión económica de 1930, obligó a tomar mayor dedicación en aspectos defensivos: supervivencia, preservación de liquidez, quiebras, liquidaciones, reorganizaciones. Crecieron las regulaciones y hubo mayor control gubernamental de los negocios. Esto permitió el incremento de la información financiera y la necesidad de un mayor análisis financiero.



En la década de 1940, continuó la dinámica impuesta en los años 1920-1930. Se analizaba a la empresa desde el punto de vista del inversionista, sin prestar atención a la toma de decisiones. Se empezó a dar mayor importancia al flujo de efectivo y se tocaban aspectos de planeación y control.

En los años 1950, adquirió importancia el presupuesto de capital. Inició la preocupación por el uso del valor presente, lo que permitió mejorar los métodos y técnicas para seleccionar proyectos de inversión de capital. La presencia de la computadora posibilitó algunos de los siguientes aspectos:

- Que el administrador financiero mejorara su toma de decisiones.
- La modificación de los procedimientos para realizar las transacciones bancarias y comerciales.
- El desarrollo de modelos de valuación para la toma de decisiones financieras.

En los años 1960, se desarrolló la teoría del portafolio y su aplicación a la administración financiera. En la década de 1970, el perfeccionamiento del modelo de valoración de los precios de los activos de capital permitió su aplicación a la administración financiera. Durante la década de 1980, se dedicó atención a las imperfecciones del mercado sobre el valor de las acciones. Se prestó mayor atención a las diferencias en el manejo de la información entre la administración, los inversionistas en valores de la empresa y otros accionistas: clientes, proveedores y empleados.

La década de 1990 se caracterizó por la definición del costo de oportunidad de acuerdo a quienes lo aportan, la globalización de las finanzas, los mejores precios de los recursos, la fuerte competencia entre proveedores de capital y de servicios financieros, y existió una mayor adaptación a los cambios del entorno.

Aunque el objetivo fundamental de las finanzas se centra en la obtención de recursos monetarios y su aplicación o destino eficiente, para lograr las máximas



utilidades, en la actualidad también se habla de generación de valor en las empresas.

I.3.1 Origen y evolución de las relaciones financieras

La evolución de las relaciones financieras no sólo se relaciona con la evolución de la disciplina financiera, sino también con la historia de los bancos. A continuación se muestra una cronología de los hechos acontecidos en la historia de las actividades bancarias y relaciones financieras:

Año antes de Cristo: En la antigua Roma los banqueros tomaban depósitos y cambiaban moneda.

2000 años a. C: En Asia y Babilonia ya se realizaban préstamos de semillas y granos.

1000 años a. C: Durante el imperio persa fueron emitidos los primeros prototipos de cheque o letras de crédito.

500 años a. C: Los templos religiosos funcionaban también como bancos.

Mundo moderno (1406-1930):

1406: En Génova se fundó el Banco de San Giorgio, el primer banco moderno.

1490: El Banco Medici fue el banco más poderoso de Europa.

1600: El eje financiero se trasladó de Italia a Ámsterdam.

1800: Con la Revolución Industrial, el crecimiento de las operaciones bancarias fue masivo.

1900: Las telecomunicaciones abrieron una nueva generación de bancos.

1913: Nació el Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos con la potestad de imprimir billete dólar.



1929/1930: Crisis financiera: en Estados Unidos cerraron más de 9 mil bancos.

(1983-actualidad)

1983: El Banco de Escocia ofreció el primer servicio de banca electrónica.

1994: El sistema digital dio paso a un estándar electrónico.

2001: Más de 1 millón de usuarios electrónicos en los Estados Unidos

2005: Nacen los primeros bancos exclusivamente electrónicos.

Hoy la banca es electrónica y está online. En la actualidad más de 40 millones de personas realizan transacciones bancarias exclusivamente electrónicas.

I.3.2 Importancia de las relaciones financieras

Actualmente, las entidades deben ganar en cultura y conocimiento en el uso de las herramientas de análisis económico-financiero de los Estados Financieros, aspecto de vital importancia por la necesidad de ser cada día más eficientes, eficaces y económicos, en un contexto histórico donde se agudiza internacionalmente la crisis económica financiera, así como la presencia del bloqueo imperialista. A partir del año 2005 con la emisión de la Resolución Ministerial No. 235 del MFP, se ponen en vigor las Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF) y en su Norma No 1. Presentación de Estados Financieros se expone en uno de sus párrafos que anexado al conjunto de Estados Financieros pueden aparecer informes de análisis financieros, con vistas a lograr una mejor interpretación de la expresión cuantitativa, que representan datos pasados, pero constituyen la base para la toma de decisiones futuras. Las relaciones que deberán calcularse dependen ciertamente del objetivo del análisis.

El análisis económico financiero constituye un sistema de conocimientos especiales, relacionados con:



- La investigación de los procesos económicos financieros y sus interrelaciones formadas bajo la acción de leyes económicas y factores de índole subjetivos.
- La fundamentación científica de los planes, los compromisos y la valoración objetiva de su cumplimiento.
- La identificación de los factores negativos y positivos y la medición cuantitativa de su acción.
- El descubrimiento de las tendencias y proporciones del desarrollo económico financiero y la revelación de las reservas internas no utilizadas.
- La generalización de la experiencia de vanguardia, con la adopción de decisiones de dirección óptima.

I.3.3 El Sistema de Relaciones Financieras en la actualización del Modelo Económico Cubano

Después de un intenso proceso que incluyó el análisis en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), el debate en las organizaciones políticas y sociales, la aprobación posterior en el Pleno del Comité Central del PCC y su refrendación en sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), el día primero de junio del año 2017, quedaron redactados definitivamente dos documentos programáticos de la actualización del Modelo Económico y Social Cubano, junto a una guía con las acepciones de algunos términos utilizados en estos documentos. Se continuaron implementando los Lineamientos de la Política, Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, con el objetivo de permitir el desarrollo económico, político y social del país.

En relación con el sistema de relaciones financieras se instituye para la Política Macroeconómica el lineamiento 22, así como el 38 y 39 presentes en lo establecido para la Política Monetaria. De igual forma, se hace referencia al



tratamiento de la deuda y los créditos en el marco de la Política Económica Externa mediante los lineamientos 76 y 77.

Con respecto a la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación se fijan los lineamientos 98, 101, 104, 105 y 106. Con el objetivo de lograr el desarrollo del proceso inversionista se establece el lineamiento 93, mientras que en la Política Industrial, donde se recoge específicamente el desarrollo del sector del níquel, se prevén los lineamientos 181 y 182.

I.3.4 Procedimiento para el Sistema de Relaciones Financieras en Cuba

La Resolución 138/2017 del MFP, entra en vigor a partir su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba No.18, con fecha 18 de abril del 2017 con carácter extraordinario, como parte de los cambios en los últimos años y los avances en la actualización del Modelo Económico Cubano. El Sistema de Relaciones Financieras de las empresas estatales, las sociedades mercantiles de capital ciento por ciento (100 %) cubano y las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), con el Estado, surge con el objetivo de modificar la aprobación de la Política de distribución de utilidades y resultados de la aplicación de las normas que respaldan el Sistema de Relaciones Financieras de las empresas estatales con el Estado.

La norma establece que la creación de reservas voluntarias y distribución de utilidades en las empresas estatales, sociedades mercantiles y organizaciones superiores de dirección empresarial se aprueban por las Juntas de Gobierno, y de no estar creadas, se aprueban por los Ministros, Presidentes o Vicepresidentes de los Consejos de la Administración Provincial o Municipal.

Esto reafirma la responsabilidad gubernamental que se contrae con un proceso extremadamente importante para la economía del país, donde el Estado funge como dueño en representación y defensa de los intereses del pueblo.



Con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento de la empresa estatal, en el sistema de relaciones financieras con el Estado se han implementado las modificaciones siguientes:

1.- Hasta el año 2013, las empresas estatales podían retener hasta el 30% de la utilidad después de impuestos, deducido el monto para incrementar la reserva para pérdidas y contingencias, con el objetivo de constituir reservas voluntarias. A partir del año 2014, el por ciento se incrementa al 50%.

Esta medida permite a las empresas estatales disponer de mayor liquidez y amplía su capacidad de constituir reservas voluntarias, para financiar gastos de capacitación, desarrollo e investigaciones, inversiones, pérdidas contables de años anteriores, amortizar créditos para inversiones e incrementar su capital de trabajo, entre otros fines.

2.- Como parte del destino a estas reservas voluntarias, se les incluye el pago a los trabajadores por la eficiencia económica, lo que conduce a una participación efectiva de los trabajadores en la distribución de utilidades.

Para ello, se establecerá por el Ministerio de Finanzas y Precios los indicadores financieros que deben cumplir las empresas.

Se establece como condicionante para la determinación del monto a distribuir como estímulo, que la correlación entre el ingreso medio por trabajador (salario medio más estímulo promedio por la eficiencia económica) y la productividad del trabajo, sea inferior a uno (1).

La cuantía a otorgar por trabajador puede ser el equivalente de hasta tres (3) salarios mensuales.

La distribución del estímulo no es igualitaria y está en correspondencia con el tiempo real trabajado, la complejidad y responsabilidad de las tareas asumidas y el aporte realizado por cada trabajador. Para ello, se pueden utilizar mecanismos



que garanticen que el trabajador que más aporte a los resultados de la entidad, sea el que más salario devengue.

3.- La prioridad en la utilización y cuantía de las reservas voluntarias no está preestablecida y se evalúa por la empresa según su propuesta de plan económico-financiero y sus objetivos estratégicos.

Las reservas no utilizadas al cierre del año no tienen que aportarse al presupuesto del Estado y se acumulan para el próximo período.

4.- Se autoriza la constitución de reservas voluntarias a nivel de las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), a partir de las utilidades a retener de las empresas estatales y sociedades mercantiles que la integran o se relacionan, destinadas a financiar inversiones y el pago por la eficiencia económica de los trabajadores. La cuantía a aportar por cada empresa estatal o sociedad mercantil se determina teniendo en cuenta los resultados económicos-financieros y las características técnicas-productivas de cada una.

5.- Como parte de las reservas voluntarias, se puede constituir un Fondo de compensación a nivel de las OSDE, con el propósito de cubrir desbalances financieros temporales de las empresas estatales y las sociedades mercantiles que la integran.

Este Fondo permite que las empresas no interrumpan su ciclo de reaprovisionamiento por déficits coyunturales de su flujo de caja.

El monto del fondo y el importe que cada entidad de la OSDE le aporte, lo aprueba la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta las características de cada empresa. De no existir Junta de Gobierno, lo aprueba la propia OSDE, previo análisis y acuerdo del Consejo de Dirección. La fuente del importe definido es un por ciento (%) del monto destinado a la creación de reservas voluntarias.

Las empresas que reciben recursos del Fondo de compensación para cubrir desbalances financieros temporales, elaboran convenios de pago y devuelven



estos recursos al Fondo, libre de intereses y teniendo en cuenta sus características económico-productivas, en correspondencia con el procedimiento que a estos efectos sea aprobado por la OSDE.

6.- Otra medida destinada a favorecer la liquidez de las empresas estatales es que a partir del año 2014 estas empresas no aportan la depreciación, ni la amortización de los activos fijos tangibles e intangibles, ni la amortización de gastos diferidos a largo plazo. Estos recursos los destinan a financiar las inversiones, el reequipamiento, la modernización y otros destinos, según los intereses que determinen para su desarrollo y la ampliación de sus actividades. Su empleo es determinado por la propia empresa estatal o sociedad mercantil, a partir del plan de inversiones aprobado en el año.

El no aporte de la depreciación genera liquidez a la empresa, ya que este es un gasto no desembolsable.

7.- Se adopta además la decisión de facultar a los jefes máximos de las empresas, a aprobar los precios mayoristas para la venta de las producciones que constituyen excedentes del encargo estatal, según la correlación entre la oferta y la demanda, teniendo en cuenta el mercado y cubriendo todos los costos, gastos y compromisos tributarios.

Esta medida permite que las empresas estatales puedan obtener ingresos adicionales, cuando logran producir eficientemente y alcanzar niveles productivos que excedan los compromisos previamente establecidos con el Estado.

La citada Resolución 138/2017 del MFP facultó a la autoridad que aprueba el proceso de distribución de utilidades para que evalúe y decida sobre el impacto de los gastos planificados no ejecutados que no estén vinculados directamente a la eficiencia empresarial, y su inclusión o no en la distribución a los trabajadores.

En la Resolución 138/2017 del MFP se aprueba un nuevo Sistema de Relaciones Financieras para las empresas estatales, que comprende varios capítulos con el tratamiento a:



- La creación de reservas y provisiones.
- La distribución de las utilidades después de impuestos.
- El financiamiento de las inversiones.
- El tratamiento financiero a las pérdidas.
- El financiamiento de las OSDE.
- Los tributos e impuestos.

Además de la emisión de estas normativas, se modificaron las relacionadas con las empresas que aplican el perfeccionamiento empresarial, las cuales se integran a las políticas del modelo económico.

I.3.5 Expresión contable del Sistema de Relaciones Financieras

La Resolución No 494/2016 del MFP publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba No.39 Extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2016 derogó la Resolución 1100/2015 del MFP y en consecuencia se actualizó el Clasificador de Cuentas para la actividad empresarial, unidades presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario. (Anexo No 2 Relación de las expresiones contables del Sistema de Relaciones Financieras)

I.3.6 El Sistema de Relaciones Financieras en el Grupo Empresarial del Níquel

A partir del año 2012 se implementó en el Grupo Empresarial del Níquel la Resolución 111/2012 del MFP “Metodología para el Sistema de Relaciones Financieras”, publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria No 16 de fecha 25 de marzo del 2012 derogando las resoluciones 113/2010 con fecha 26 de abril del 2010 y la 125/2011 con fecha 1ero de abril del 2011.



La Resolución 111/2012 del MFP estableció el Sistema de Relaciones Financieras de las empresas estatales y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano con el Estado, y el por ciento que como Aporte por el Rendimiento de la Inversión Estatal las empresas estatales están obligadas a realizar, respectivamente.

La Resolución 111/2012 del MFP tiene lugar entre las organizaciones empresariales estatales, a través del órgano, organismo u organización superior de dirección empresarial, a que se subordinan y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano, a través de su Junta de Accionistas o del organismo que las copatrocina, según corresponda, con el Estado.

La Resolución 111/2012 del MFP fue implementada por 16 empresas del níquel, que se relacionan a continuación:

1. Empresa “Comandante Rene Ramos Latour”
2. Empresa “Comandante Ernesto Che Guevara” (ECG)
3. Empresa Mecánica del Níquel “Comandante Gustavo Machín Hoed de Beche” (EMNI)
4. Empresa de Construcción y Reparación del Níquel (ECRIN)
5. Empresa Puerto Moa “Raúl Díaz Argüelles” (EPM)
6. Empresa Importadora y Abastecedora del Níquel (CEXNI)
7. Empresa de Servicios a la Unión del Níquel “Comandante Camilo Cienfuegos Gorriarán” (ESUNI)
8. Empresa de Servicios Técnicos, Computación, Comunicación y Electrónica del Níquel (SERCONI)
9. Empleadora del Níquel (EMPLENI)



10. Empresa de Ingeniería y Proyecto del Níquel (CEPRONIQUEL)
11. Empresa Rehabilitación Minera (REMIN)
12. Centro de Investigación del Níquel (CEDINIQ)
13. Oficina Central Grupo Empresarial del Níquel (OSDE)
14. General Nickel S. A. (GNC)
15. Commercial Caribbean Nickel S. A. (CCN)
16. MITSA S.A.

Las empresas antes citadas constituyeron sus reservas voluntarias a partir de utilidades y financiamiento descentralizado de inversiones y el resumen de la aprobación de la creación de reservas voluntarias a partir de utilidades y financiamiento descentralizado de inversiones, tal como lo establece la mencionada resolución.

La Resolución 111/2012 del MFP fue derogada por la Resolución 138/2017 del propio Ministerio, con la actualización del Sistema de Relaciones Financieras entre las empresas estatales, las sociedades mercantiles ciento por ciento (100%) cubano y las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, con el Estado.

Cuando se puso en vigor de la Resolución 138/2017 del MFP, el Grupo Empresarial del Níquel había concluido un proceso de fusión de varias de las empresas que lo conforman, por lo que el total de entidades se redujo de 16 a 14, según se mencionan a continuación:

1. Empresa “Comandante Rene Ramos Latour” (NICAROTEC)
2. Empresa “Comandante Ernesto Che Guevara” (ECG)
3. Empresa Mecánica del Níquel “Comandante Gustavo Machín Hoed de Beche” (EMNI)



4. Empresa Puerto Moa “Raúl Díaz Argüelles” (EPM)
5. Empresa Importadora y Abastecedora del Níquel (CEXNI)
6. Empresa de Servicios a la Unión del Níquel “Comandante Camilo Cienfuegos Gorriarán” (ESUNI)
7. Empresa de Servicios Técnicos, Computación, Comunicación y Electrónica del Níquel (SERCONI)
8. Empresa de Ingeniería y Proyecto del Níquel (CEPRONIQUEL)
9. Centro de Investigación del Níquel (CEDINIQ)
10. Oficina Central Grupo Empresarial del Níquel (OSDE)
11. General Nickel S. A. (GNC)
12. Commercial Caribbean Nickel S. A.(CCN)
13. MITSA S.A.
14. Ferroníquel Minera S.A. (FEMSA)

La implementación de esta resolución por el Grupo Empresarial del Níquel requiere contar con la liquidación fiscal en el primer trimestre de cada año, en correspondencia con los Estados Financieros del mes de diciembre que contienen el ejercicio económico del cierre del año anterior.

CONCLUSIONES PARCIALES

El estudio realizado de los principales aspectos de los Sistemas Financieros, los objetivos de la Administración Financiera del Estado y Empresarial, y la importancia de las Relaciones Financieras en la actualización del Modelo Económico Cubano, acentuaron la necesidad del cumplimiento estricto de la



Resolución 138/2017 del MFP y de las Normas Contables Cubanas para el desarrollo del Grupo Empresarial del Níquel y la economía del país.



CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL SISTEMA DE RELACIONES FINANCIERAS EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL

En el presente capítulo se analiza el Sistema de Relaciones Financieras entre las empresas estatales, las sociedades mercantiles ciento por ciento (100%) cubano y las Organizaciones de Dirección Empresarial, con el estado en el Grupo Empresarial del Níquel.

II.1 Características del Grupo Empresarial del Níquel

El Grupo Empresarial del Níquel (CUBANIQUEL) se encuentra ubicado en la Avenida 1ro de mayo, entre avenida 7 de Diciembre y Pasaje A, Calle G, Reparto Caribe, Moa, Holguín. Esta organización se subordina al Ministerio de Energía y Minas (MINEM), antiguo Ministerio de la Industria Básica (MINBAS).

CUBANIQUEL es una organización económica estatal con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, constituida en mayo del 2001. Se forma con carácter permanente y con la participación de las entidades que la integran las que igualmente poseen personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes en el orden económico, financiero, organizativo y contractual. Esta entidad constituye una OSDE, según el Decreto Ley No 252 del 18 de febrero de 2013 publicado en la Gaceta Oficial No.007 que en su artículo 1 plantea:

“La OSDE constituye una estructura organizativa propuesta por los Organismos de Administración Central del Estado (OACE), por los Consejos de Administración Provincial u otra entidad nacional, para agrupar una cantidad determinada de empresas u otras entidades autofinanciadas. Las referidas organizaciones tienen a su cargo el ejercicio de dirección y el control de la implantación de los sistemas de gestión de las empresas y entidades autofinanciadas que la integran, el cumplimiento de sus funciones y facultades, así como el control interno existente”.

Como OSDE, agrupa dos empresas productoras de níquel, una de ellas empresa mixta; un centro de investigación, una empresa de proyectos, seis empresas de



servicios y cuatro Sociedades Mercantiles totalmente cubanas, lo que garantiza la producción y venta de Ni + Co.

El **objetivo principal** de CUBANIQUEL es el procesamiento y desarrollo de los minerales níquel y el cobalto, y la obtención de productos competitivos para el mercado internacional.

Su misión es: contribuir con el desarrollo económico social del país, brindando al mercado productos mineros de Ni + Co de alta competitividad, con procesos y servicios especializados, eficientes y eficaces que garanticen protección al medio ambiente y aporten confianza a los clientes con un personal altamente calificado y comprometido.

La visión hasta el año 2030 es: Convertirnos en productores eficientes de Ni + Co y sus derivados a nivel mundial proporcionando calidad, confianza y satisfacción a nuestro clientes.

II.2 Tratamiento de las categorías económicas de la Resolución 138/2017 del MFP en el Grupo Empresarial del Níquel

Según la Resolución 138/2017 del MFP, se entiende por reservas voluntarias las acumulaciones financieras voluntarias constituidas a partir de la utilidad retenida por las entidades empresariales al cierre del ejercicio económico. Las empresas estatales y las sociedades mercantiles solo pueden crear y utilizar las reservas voluntarias a partir de las utilidades, cuando estas estén aprobadas por las autoridades facultadas. Las empresas estatales y las sociedades mercantiles, proponen y fundamentan a las autoridades facultadas correspondientes, al cierre de cada ejercicio económico, la creación de reservas voluntarias. La prioridad en la utilización y cuantía de las reservas voluntarias para el financiamiento de estos destinos, se propone por la entidad, según su propuesta de plan económico - financiero, sus objetivos estratégicos y las obligaciones que tenga contraídas mediante contratos.



La actualización del sistema de relaciones financieras es necesaria a nivel empresarial, debido a que el país ha sufrido transformaciones económicas, políticas y sociales. Se necesita una metodología cada vez más avanzada, producto a los diferentes cambios del Modelo Económico Cubano para que cada empresa estatal, sociedad mercantil ciento por ciento (100%) cubano y las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial logren respaldar las finanzas de sus empresas y aportar al desarrollo del país.

Con la experiencia acumulada en la aplicación práctica de las resoluciones anteriores y los avances en la actualización del Modelo Económico Cubano, resulta necesario modificar el Sistema de Relaciones Financieras de las empresas estatales, las sociedades mercantiles de capital ciento por ciento (100%) cubano y las organizaciones superiores de dirección empresarial (OSDE), con el Estado, en el que se incorporan además las decisiones adoptadas, relacionadas con las reservas voluntarias creadas en 11 destinos para ser utilizadas con los fines que a continuación se detallan:

a) Amortización de créditos para inversiones: Financian la devolución de créditos bancarios para el financiamiento de inversiones.

b) Incremento de capital de trabajo: Esta reserva se utiliza en las entidades empresariales que no cuenten con liquidez necesaria para materializar sus resultados y las acciones que de estos se deriven, siempre que no sea con el objetivo de cubrir ineficiencia en su gestión empresarial.

c) Inversiones aprobadas con recursos propios: Esta reserva se utiliza para el financiamiento de las inversiones aprobadas con los recursos generados por la propia entidad (depreciación y amortización de activos fijos tangibles e intangibles, la venta de activos fijos tangibles o sus partes por desmantelamiento, la amortización de gastos diferidos a largo plazo provenientes de inversiones en explotación, la reserva para inversiones).



d) Desarrollo e Investigaciones: Esta reserva se crea con el fin de cubrir los gastos investigativos para desarrollar nuevos productos o procesos, introducción de nuevas soluciones recogidas en el plan de generalización de las entidades empresariales y realización de modificaciones que mejoren la calidad de los que se encuentran en producción, gastos de diseño y fabricación de prototipos de nuevas producciones, gastos del plan de desarrollo técnico. Genera el reconocimiento de los activos tangibles e intangibles. Esta fuente de financiamiento forma parte de lo establecido en el “Procedimiento financiero, presupuestario, contable y de precios a aplicar en las entidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación”.

e) Financiamiento gastos de capacitación: Esta reserva se utiliza para la superación, recalificación o actualización de los trabajadores, técnicos, profesionales y dirigentes que lo requieran para el mejor desempeño de sus funciones en la entidad empresarial, de acuerdo con los planes de capacitación.

f) Financiamiento de pérdidas contables de años anteriores: Se utiliza en las entidades empresariales que presenten pérdidas contables.

g) Fondo de Compensación: Es el aporte que realizan las empresas estatales y sociedades mercantiles por requerimiento de las organizaciones superiores de dirección empresarial para constituir un fondo con el cual cubrir los desbalances financieros temporales que presenten las empresas estatales y sociedades mercantiles que la integran.

h) Distribución de utilidades a los trabajadores: Se utiliza para el pago a los trabajadores por las utilidades obtenidas por la entidad empresarial al cierre del ejercicio económico, de acuerdo con lo dispuesto por el MFP.

i) Amortización de deudas: Esta reserva se crea para financiar las deudas que tenga la entidad empresarial, incluidas las deudas que se generen por los préstamos recibidos, pendientes de pago, con el Fondo de Compensación administrado por la organización superior de dirección empresarial.



j) Otras Reservas para aportar a la organización superior de dirección empresarial: Se crean por las entidades empresariales con destino a las oficinas centrales de las organizaciones superiores de dirección empresarial con el objeto de constituir reservas en estas destinadas a financiar inversiones, de ser insuficiente sus fuentes propias; el pago de la distribución de utilidades a los trabajadores; la constitución del fondo común para financiar actividades de ciencia, tecnología e innovación por ser de interés o beneficio común de todas con los recursos disponibles en la reserva para desarrollo e investigaciones autorizada a cada una de ellas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente al efecto; y otras decisiones que apruebe el Gobierno Central.

k) Otras reservas: Acumulaciones que de manera expresa autorice el MFP a una empresa, sociedad mercantil u organización superior de dirección empresarial.

Con la implementación inicial de la Resolución 111/2012 del MFP en el Grupo Empresarial del Níquel se ejecutó lo siguiente:

Del impuesto sobre las utilidades, la ECG aporta el 45% mientras que CCN y SERCONI el 35%; luego aportan el 70% al rendimiento de la inversión estatal y con el otro 30% crean sus 7 reservas voluntarias de las utilidades retenidas en el caso de tenerlas, además se confeccionaba un expediente con los siguientes documentos:

- Resumen valorativo del Plan de Inversiones.
- Argumentación de las reservas a crear de las utilidades después de impuesto.
- Modelo “Reservas Voluntarias a partir de utilidades y financiamiento descentralizado de inversiones” (Vera Anexo No 3.Res.111/2012)
- Declaración Jurada de ingresos no tributarios (DJ 01, 02,06).
- Fotocopia del Plan de Inversiones.



- Certificado de la empresa de no utilización de Créditos Bancarios.
- Saldos de las cuentas para inversiones y reservas para inversiones.
- Análisis del capital de trabajo.

Después de la confección del expediente se realizaba el consolidado y el informe final de la información de la propuesta de la creación de las reservas que es aprobado en la OSDE y luego por el extinto Ministerio de la Industria Básica.

Sin embargo la Resolución 138/2017 del MFP establece que el aporte al rendimiento a la Inversión Estatal es del 50%, se le agregaron 4 reservas más que la anterior norma y se agregan al expediente los documentos siguientes:

- Certificado de las reservas que pasan al próximo año.
- Certificación de los Estados Financieros.
- Certificado de no Adeudo Fiscal.
- Certificado del cumplimiento de indicadores directivos.

La creación de las reservas voluntarias de las entidades es aprobada por una Junta de Gobierno, compuesta según el Acuerdo No. 7811 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro con fecha 6 de marzo del 2017, por :

Presidente:

- Arnaldo Olayón Bazo
Vicepresidente del Banco Central de Cuba (BCC)

Miembros:

- Yamila Fernández del Busto
Directora Económica del Ministerio del Comercio Exterior (MINCEX)
- Nora Suarez Toste
Directora de Industrias del Ministerio de Economía y Planificación (MEP)



- Juan Ruiz Quintana
Director General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
- Eder Manuel Oliveros Garcell
Director General de la OSDE Cubaníquel

II.3 El Sistema de Relaciones Financieras en los Estados Financieros de empresas del Grupo Empresarial del Níquel

En la presente investigación se escogieron tres (3) empresas, cuyos objetos sociales diversos permitieron un análisis integral de la situación actual y proyección del Sistema de Relaciones Financieras.

Las entidades fueron:

1. Empresa “Comandante Ernesto Che Guevara” (ECG).
2. Empresa de Servicios Técnicos, Computación, Comunicación y Electrónica del Níquel (SERCONI).
3. Commercial Caribbean Nickel S.A (CCN)

Para el cumplimiento del Objetivo general de la investigación, a cada empresa se le desarrollo los aspectos siguientes:

- ✓ Misión
- ✓ Visión
- ✓ Análisis de las razones financieras
- ✓ Análisis comparativo de los Estados Financieros en dos trimestres de diferentes años

II.3.1 Empresa “Comandante Ernesto Che Guevara”

La empresa **Comandante “Ernesto Che Guevara” (ECG)** tiene como **Misión:** Satisfacer las necesidades a la esfera químico metalúrgico en el mercado



internacional mediante la efectividad de sus procesos con una tecnología novedosa, trabajadores comprometidos por la calidad, y una eficaz orientación de sostenibilidad.

Visión: Ser líderes de las producciones químico metalúrgicas en el mercado nacional.

Análisis de las Razones Financieras de la ECG

A continuación se muestra una tabla con el comportamiento de las razones financieras en la ECG en el período 2016-2017 y posteriormente se realiza la debida argumentación.

Tabla No. 1 Razones financieras de la ECG 2016-2017 UM: MP

Período	Capital de Trabajo	Razón Circulante	Prueba Ácida	Razón Deuda	Ciclo de Inventario	Ciclo de Conversión del Efectivo	Utilidad o Pérdida
2016	259,561,327.41	5.95	4.08	11	153	217	483,898.71
2017	251,506,323.19	3.47	2.71	22	145	238	-882,753.99
		-2.48	-1.37	10.61	-8	20.3	-1,366,652.70

Fuente Oficial Razones Financiera 2016-2017

Razón circulante

El resultado obtenido muestra que la capacidad de la empresa para hacer frente a las obligaciones a corto plazo es de 3.47 pesos de activos corrientes para honrar cada peso de deuda a corto plazo. Con relación al año 2016 esta razón muestra una disminución de 2.48 pesos (3.47 de 5.95). La causa fundamental está dada por el incremento de los pasivos circulantes a causa del incremento de los préstamos. Analizando los criterios de aceptación de esta razón (> 2 Exceso), se concluye además que la ECG muestra exceso de fondos.



Razón de liquidez inmediata o Prueba ácida

Teniendo en cuenta que se considera aceptable un Índice de 1, se puede concluir que la entidad muestra resultados favorables, al contar con \$ 2.71 de activos más líquidos para liquidar cada peso de deuda a corto plazo. Con respecto al 2016 existe una disminución de 1.37 pesos (2.71 pesos vs 4.08 pesos).

Grado de endeudamiento

La entidad ha financiado el 22% de sus Activos totales con las deudas y el 78% con el total del Patrimonio, si se compara con el criterio de aceptación de esta razón, (< 40 Exceso de Medios) se puede concluir que la empresa está en condiciones de asumir un mayor nivel de endeudamiento. Incrementándose un 11% con relación al cierre del 2016, (22 vs 11).

Índice de rotación de inventarios

El resultado obtenido muestra que la empresa tiene una situación desfavorable, porque los inventarios rotan aproximadamente cada 5 meses, 85 días por encima de los 60 planificados, incidiendo en gran medida el volumen de los inventarios ociosos y de lento movimiento, los que representan el 33% de los inventarios totales. Con respecto al cierre 2016 el resultado disminuye en 8 días (145 días vs 153 días)

Ciclo de conversión de efectivo

Esta razón muestra que la ECG emplea 238 días desde el momento en que adquiere Inventarios, los transforma en productos terminados y los vende, obteniendo el efectivo necesario para hacer frente a las deudas en las que se incurrieron para la transformación de la materia prima. Entre menor sea el resultado obtenido en esta razón, menor será la necesidad de Capital de Trabajo, por lo que se puede concluir que este índice es desfavorable para la empresa y la



causa principal está dada en el alto índice de rotación del Inventario. Con relación al 2016 el resultado se arrecia en 20 días (238 vs 217).

Utilidad o Pérdida

La ECG tiene pérdidas al cierre del año 2017 de 882,753.99 pesos; revirtiéndose así el resultado alcanzado en el año 2016, que arrojaba utilidades por 483,898.71.

Patrimonio

Al cierre del mes quedan en la cuenta 698 un importe de -3465005,11 pesos luego del recalcu de moneda, (sin incluir el monto del recálcu) la cuenta presenta un saldo de - 5 894 560.74 CUC correspondiente a las facturas pendiente de pago o cobro en moneda extranjera que afectaron en el momento de su contabilización la 698. A continuación se relaciona el monto pendiente en la cuenta Patrimonio por cada uno de los meses.

Tabla No.2 Comportamiento del Patrimonio de la Empresa UM: MP

PATRIMONIO	Saldo Inicial	Saldo a la Fecha	Variación
600- Inversión Estatal	-574.281.593,70	-489.828.408,74	84.453.184,96
613- Revalorización de AFT			0,00
621- Donaciones Recibidas del Ext.		0,00	0,00
630- Utilidades Retenidas			0,00
635- Subvención por Pérdida	0,00	0,00	0,00
640- Pérdidas	55.828.159,31	3.494.293,97	-52.333.865,34
641- Pérdida Com., Caf. Y Autoconsumo			0,00
645- Reservas Patrim. p/Contingencia.	0,00	0,00	0,00
648- Reservas Patrim.P/Incremento de Capital			0,00
650- Reservas Patrim. p/Capacitación			0,00
649- Reservas Patrim. p/Inversiones	0,00	0,00	0,00
653- Res. Pat. P/ Efic. Trabajadores.			0,00
690- Pago a Cuenta de Utilidades			0,00
10-Utilidades	0,00	1.329.898,46	1.329.898,46
20-Rend. De la Inv.			0,00
698- Ganancia o Pérdida No Realizada	584.396,71	-3.465.005,11	-4.049.401,82

Fuente Oficial Comentario de los Estados Financieros ECG

(Ver Anexo No 3.Análisis comparativo del Estado de Rendimiento Financiero en los años 2016-2017)



Cierra el año 2017 con pérdidas ascendentes a 882.8 MP, de pérdidas previstas por 6,598.5 MP, beneficiada en 5,715.8 MP principalmente por:

Principales afectaciones:

- Se deja de recibir subsidio al producto planificado por una cuantía de 5,954.6 MP, por disminución de la tasa real con respecto a la planificada (0.52 de 0.57).
- Incremento del costo de ventas en 4,475.4 MP (257,364.3 de 252,889.0).
- Incremento de los Gastos de Distribución y Ventas por 179.1 MP (8,088.5 de 7,909.5), debido fundamentalmente al incremento de las ventas por exportaciones en el año, siendo estas mayores al plan en 8,276.3 MCUC.
- Gastos por faltantes y pérdidas, por 3,048.3 MP no previstos. De ello:
 - Pérdidas de Activos Fijos con 199.1 MP.
 - Faltantes de Activos Fijos con 2.5 MP.
 - Pérdidas de Inventarios con 167.9 MP.
 - Pago por exceso de Subsidio con 468.2 MP.
 - Otros gastos por pérdidas con 2,210.6 MP (De ello: 68.4 MP de pérdida de gasto de electricidad de diciembre 2016; 39.9 MP de pérdida por error en factura del proveedor EMCE del año 2016; 454.0 de pérdida por fluctuación tasa de cambio de 2016 del cliente Niref, 656.3 MP de nota crédito por cambio de precio del cliente chino; 108.6 MP de pérdida por fluctuación de tasa de cambio del cliente Chino del año 2016, 18.3 MP de gastos de Comercialización del 2016 de Niref, 681.9 MP, correspondientes a refacturación por uso temporal de equipos leasing, sin opción de compras a Tokmakjian, 13.8 MP por pérdidas reclamaciones CEXNi con el proveedor LEICA, 28.9 MP pérdidas reclamaciones con CEXNi con el proveedor Shandong, 36.5 MP pago por



exceso de subsidio y 254.2 MP, pertenecientes a nota de crédito con el Cliente Chino por diferencias en el contenido de Ni)

- Gastos por pérdida en tasa de cambio, por 2,573.6 MP no previstos.
- Incremento en los Otros gastos por 160.9 MP (3,058.6 de 2,897.7)

Sin embargo, este resultado se beneficia fundamentalmente por:

- Incremento de las ventas totales en 8,262.3 MP (190,780.4 de 182,371.9)
- Disminución de los gastos de generales y de administración en 2,998.8 MP (3,363.0 de 6,361.9).
- Ingresos financieros por valor de 2,573.6 MP no planificados.
- Ingresos por ganancia en tasa de cambio por valor de 2,172.8 no planificados.
- Ingresos por sobrante y pérdidas de bienes por valor de 809.8 MP.
- Otros ingresos por valor de 231.0 MP.

Al cierre del año 2017, se obtienen utilidades en CUC por valor de 14,058.3 MCUC superiores al plan en 20,765.6 MCUC (14,058.3 de -6,707.3) y en USD se obtiene una utilidad de 53,786.6 MUSD, superior al plan en 10,845.1 MUSD (53,786.6 de 42,941.5).

La ECG se planificó un plan con pérdidas económicas debido a la situación que presenta para lograr la eficiencia metalúrgica necesaria. Al cierre del año 2017 concluyó con pérdidas ascendentes a 882.8 MP por lo que no puede crear reservas al no tener utilidades, razones por la que no puede aplicarse la Resolución 138/2017 del MFP.

Con el objetivo de lograr que para el año 2018, la empresa no concluya con pérdidas, la dirección del Grupo Empresarial del Níquel realiza las siguientes acciones:

- Lograr una disminución del costo de producción a través de proyectos de inversiones que permitan mayor eficiencia energética y metalúrgica, incidiendo directamente en el proceso productivo.
- Lograr que se realicen los ciclos de mantenimientos y reparaciones capitales, según su planificación.



- Lograr una tasa de cambio diferenciada en relación a los precios de exportación de níquel, posibilitando un ingreso superior en la cuenta de venta de níquel de la empresa.

Análisis comparativo de los Estados Financieros Octubre-Diciembre de los años 2012 y 2017.

Para realizar el análisis económico financiero de la Empresa Comandante Ernesto Che Guevara (ECG) se utilizaron los Estados Financieros de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2012, así como los correspondientes al último trimestre del año 2017 y se realizó el estudio mediante métodos con el propósito de evaluar la eficacia, rentabilidad y solvencia de la entidad.

Tabla No.3 Razones Financieras año 2012

UM: \$

Empresa	Periodo	Capital de Trabajo	Razón de Circulante	Prueba Ácida	Razón de Endeudamiento	Utilidad o Pérdida	U/M
Empresa Comandante Che Guevara (ECG)	Octubre 2012	181.325.026,00	2.18	1,02	33.85	-176.509.749,00	\$
	Noviembre 2012	156.877.639,00	1.95	0,84	37.86	-227.296.303,00	\$
	Diciembre 2012	140.281.946,00	1.83	0,84	35.48	2.457.077.719,00	\$

Fuente oficial elaborado por la autora

Octubre 2012

Capital de Trabajo: En el mes de octubre del 2012 se refleja en \$181.325.026,00 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 2.18 es decir que tiene un nivel óptimo, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para



responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 1,02 donde es considerada aceptable, ya que indica que tiene una cierta rapidez los recursos necesarios que cubren cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 33.85% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Noviembre 2012

Capital de Trabajo: En el mes de noviembre del 2012 se refleja una disminución con respecto al mes anterior en \$156.877.639,00 del capital de trabajo siendo un indicador desfavorable con respecto al mes anterior, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.95 es decir un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 0.84 donde es considerada que no tiene recursos necesarios para cubrir cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 37.86% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Diciembre 2012



Capital de Trabajo: En el mes de diciembre del 2012 se refleja una disminución con respecto a los meses anteriores en \$140.281.946, 00 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.83 es decir un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos. lo que representa un 0.84 donde se considera que no tiene recursos necesarios para cubrir cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 35.84% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

La ECG es una empresa estatal, por tanto es sujeto de la aplicación de la Resolución 138/2017 del Ministerio de Finanzas y Precios. Es la única empresa estatal productora del Grupo Empresarial del Níquel, el resto de las empresas de la organización se crearon, principalmente, para brindar servicios a esta entidad. Aun cuando no tiene utilidades al cierre del año 2017, es importante realizar el análisis sobre las acciones y medidas a adoptar para revertir esta situación.

II.3.2 Empresa Empresa de Servicios Técnicos, Computación, Comunicación y Electrónica del Níquel (SERCONI)

El **Centro de Servicio Técnico de Computación (SERCONI)** tiene como **Visión:** Ser líderes en la calidad e integridad de los servicios y los productos de nuestra razón social en el entorno de la organización. Contando con altos niveles de



competitividad y desarrollo, con un capital humano capacitado, motivado y estimulado que responde a las expectativas de la responsabilidad social.

Misión: Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, ofreciendo servicios de informática, automatización, comunicaciones y metrología industrial al Grupo Empresarial del Níquel y otros clientes que así lo requieran, distinguiéndose por la calidad y precios competitivos, contando para ello con un capital humano altamente profesional.

En SERCONI se realizó una auditoría financiera concluida el 11 de mayo del 2017, se realizó por pruebas examinando fundamentalmente operaciones de los meses de abril, julio, octubre y diciembre del 2016, en otros casos el período analizado se extendió a otros meses de ese año, así como a enero del año 2017, para analizar la situación real de los inventarios y los Activos Fijos Tangibles se tuvo en cuenta las existencias del día según planeamientos, de acuerdo con los objetivos alcanzados y establecidos por la auditoría recibieron la calificación de aceptables lo que les permite la distribución de sus utilidades de las reservas creadas en el período 2018.

Análisis de las Razones Financieras en SERCONI

A continuación se muestra una tabla con el comportamiento de las razones financieras en SERCONI en el período 2016-2017 y posteriormente se realiza la debida argumentación.

Tabla No. 4 Razones Financieras en SERCONI 2016-2017 UM: \$

Cierre Diciembre								
Empresa	Período	Capital de Trabajo	Razón Circulante	Prueba Ácida	Razón de Deuda	Ciclo de Inventarios	Ciclo Conversión de Efectivo	Utilidad o Pérdida
(SERCONI)	2016	851.6	1.7	0.75	0.49	351	285	918.2



(SERCONI)	2017	1 250.3	2.3	1.02	0.32	254	176	1 560.5
-----------	------	---------	-----	------	------	-----	-----	---------

Fuente Oficial Razones Financieras SERCONI

En el año 2017 con respecto al año 2016 la empresa muestra una situación favorable a nivel general, con notables mejoras en un período con respecto al otro, siendo el **capital de trabajo, razón circulante y la utilidad o pérdida**, tres de los indicadores donde más se observa esta mejoría.

En el caso del **capital de trabajo** existe un incremento de 398.6 MP de moneda total, aumentando un 46.8 % en el 2017 con respecto al 2016.

La empresa muestra una situación favorable, sin sobrepasar en las dos unidades, aun teniendo en cuenta el aumento experimentado de un año con respecto al otro en 0.61 pesos, lo cual evidencia que posee capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, además de una buena administración de circulante.

Se muestra un incremento de su **solventia inmediata** en el año 2017 con respecto al año 2016, y se mantiene una situación de la empresa favorable en el año 2017, muestra un incremento de 0.27 pesos con respecto al año 2016.

Existe una situación de **endeudamiento global** desfavorable, del año 2017 con respecto al 2016, además muestra capacidad para obtener fondos a partir de terceros en caso de emergencia.

El **ciclo de inventario** disminuye en el 2017 con respecto al 2016, en 97 días, pero se encuentra muy elevado aún (254 días) lo cual indica que los productos tardan más en convertirse en producción y además significar la existencia de un volumen elevado de productos de lento movimiento.

El **ciclo de cobro** es favorable tomando en cuenta el período óptimo de un mes, y mejora en 4 días con respecto al año 2016 disminuyendo de 34 días a 30 días su ciclo de cobro.

Aunque pudiera parecer favorable se presenta un **ciclo de pago** muy amplio, lo cual podría suponer un problema para obtener créditos de proveedores, si no se



complementa con la política de ventas de los mismos, este se incrementa 7 días del ciclo en el año 2017 con respecto al 2016.

El tiempo que dura el **ciclo de conversión del efectivo** debe ser financiado por la empresa, a mayor duración mayor cantidad de fondos, se precisa para mantener la operación de la entidad. Mostrando un deterioro en este indicador en el 2017, puesto que se debe trabajar en la reducción del ciclo de conversión del efectivo para depender menos de los fondos externos, este ciclo mejora con respecto al año 2016 en 109 días.

Las **utilidades** mejoraron en un 58.8% en el 2017, lo cual representa un monto de 642 262.59 pesos de moneda total más que en igual período en el año 2016. Se evidencia una buena administración de las operaciones en el período.

La **rotación del inventario** es lenta en la empresa, tomando como referencia óptima una rotación de inventario de 6 veces en el año, es decir que pueden existir muchos productos de lento movimiento o de poco uso en la producción acumulados en el almacén, o una mala gestión comercial de las materias primas adquiridas para llevar a cabo la producción.

De un importe \$ 283 262.00 de Reservas Voluntarias aprobada, hasta la fecha se han usado \$73 305.75 por concepto de Inversiones capitalizadas y en cuanto a la amortización de deudas \$ 105 000.00 este se ejecuta mensual según cronograma de pago, a continuación se detalla.

Tabla 5 Uso de las Reservas Voluntarias UM: MP

Concepto	Importe Aprobado	Importe Ejecutado	Importe Final
Inversiones Aprobadas	130 000.00	73 305.75	56 694.25
Amortización de deudas	153 262.00	105 000.00	48 262.00
Total	283 262.00	178 305.75	104 956.30



Fuente Oficial Reserva Voluntaria SERCONI

(Anexo No 4.Comportamiento del Patrimonio de la Empresa)

Análisis comparativo de los Estados Financieros Octubre-Diciembre de los años 2012 y 2017.

Para realizar el análisis económico financiero del Centro de Servicio Técnico de Computación (SERCONI) se utilizaron los Estados Financieros de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2012, así como los correspondientes al último trimestre del año 2017 y se realizó el estudio mediante métodos con el propósito de evaluar la eficacia, rentabilidad y solvencia de la entidad.

Tabla No.6 Razones Financieras año 2012 UM: \$

Empresa	Período	Capital de Trabajo	Razón de Circulante	Prueba Ácida	Razón de Endeudamiento	Utilidad o Pérdida	U/M
Centro de Servicio Técnico de Computación (SERCONI)	Octubre 2012	382.617,00	1,23	0,75	49,35	801.090,00	\$
	Noviembre 2012	451.232,00	1,31	0,76	44,39	903.443,00	\$
	Diciembre 2012	504.011,00	1,36	0,84	69,07	1.021.804,00	\$

Fuente oficial elaborado por la autora

Octubre 2012

Capital de Trabajo: En el mes de octubre del 2012 se refleja un capital de trabajo de \$382.617,00 siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.



En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.23 es decir que tiene un nivel óptimo, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 0.75 donde se considera que no tiene recursos necesarios para cubrir cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** es la importante para medir la solvencia, ya que tiene un alto nivel de deuda en la estructura de capital. Además con la posición de deuda alta se corre riesgo de quedarse sin efectivo bajo condición es adversas. También el exceso de deuda resultará en una menor flexibilidad financiera, ya que la entidad tendrá mayor dificultad para obtener capital durante una restricción en el mercado de dinero; por lo tanto la empresa tiene un grado de endeudamiento de 49.35% lo que representa el valor medio de los activos financiados por deuda, representando el total de las deudas de la empresa con relación a los recursos de que dispone para satisfacerlo.

Noviembre 2012

Capital de Trabajo: En el mes de noviembre del 2012 se refleja un aumento con respecto al mes anterior en \$451.232,00 el capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.23 es decir un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 0.76 donde se considera que no tiene recursos necesarios para cubrir cada peso de las deudas inmediatas.



En la **Razón de Endeudamiento** es la importante para medir la solvencia, ya que tiene un alto nivel de deuda en la estructura de capital. Además con la posición de deuda alta se corre riesgo de quedarse sin efectivo bajo condición es adversas. También el exceso de deuda resultará en una menor flexibilidad financiera, ya que la entidad tendrá mayor dificultad para obtener capital durante una restricción en el mercado de dinero; por lo tanto la empresa tiene un grado de endeudamiento de 44.39% lo que representa el valor medio de los activos financiados por deuda, representando el total de las deudas de la empresa con relación a los recursos de que dispone para satisfacerlo.

Diciembre 2012

Capital de Trabajo: En el mes de diciembre del 2012 se refleja un aumento con respecto a los meses anteriores en \$504.011,00 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.36 es decir un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 0.84 donde es considera que no tiene recursos necesarios para cubrir cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** es la importante para medir la solvencia, ya que tiene un alto nivel de deuda en la estructura de capital. Además con la posición de deuda alta se corre riesgo de quedarse sin efectivo bajo condición es adversas. También el exceso de deuda resultará en una menor flexibilidad financiera, ya que la entidad tendrá mayor dificultad para obtener capital durante una restricción en el mercado de dinero; por lo tanto la empresa tiene un grado de endeudamiento de 69.07% lo que representa que el volumen de obligaciones con terceros es muy alto y la entidad puede perder autonomía financiera ante terceros, es decir, se está



capitalizando y funcionando una estructura financiera que puede evaluarse de muy arriesgada.

Tabla No.7 Razones Financieras año 2017

UM: \$

Empresa	Periodo	Capital de Trabajo	Razón de Circulante	Prueba Ácida	Razón de Endeudamiento	Utilidad o Pérdida	U/M
Centro de Servicio Técnico de Computación (SERCONI)	Octubre 2017	1.181.105,91	2,08	0,93	40,64	1.329.159,96	\$
	Noviembre 2017	1.360.111,24	2,34	1,06	37,48	1.483.368,76	\$
	Diciembre 2017	1.250.278,73	2,26	1,07	31,87	1.560.463,56	\$

Fuente oficial elaborado por la autora

Octubre 2017

Capital de Trabajo: En el mes de octubre del 2017 se refleja un capital de trabajo de \$.181.105, 91 siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 2.08 es decir que tiene un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 0.93 donde es considera que no tiene recursos necesarios para cubrir cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 40.64% lo que representa el valor medio de los activos financiados por deuda, representando el total de las deudas de la empresa con relación a los recursos de que dispone para satisfacerlo.



Noviembre 2017

Capital de Trabajo: En el mes de noviembre del 2017 se refleja un aumento con respecto al mes anterior en \$1.360.111,24 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 2.34 es decir un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 1.06 muestra la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 37.48% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Diciembre 2017

Capital de Trabajo: En el mes de diciembre del 2017 se refleja una disminución con respecto al mes anterior en \$1.250.278,73 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 2.26 es decir un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 1.07 muestra la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos.



En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 31.87% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

II.3.3 Sociedad Mercantil Commercial Caribbean Nickel S.A. (CCN)

La Sociedad Mercantil Commercial Caribbean Nickel S.A. tiene como **objeto social**: Constituir asociaciones económicas internacionales tanto en el territorio nacional como en el extranjero y firmar acuerdos relacionados con los negocios de la industria minero metalúrgico.

Exportar servicios y sus bienes asociados, así como asistencia técnica de profesionales y técnicos relacionados con la actividad minero metalúrgicos.

Representar al Grupo Empresarial del Níquel en negociaciones y asociaciones con entidades extranjeras.

En julio del 2017, se realizó una auditoria evaluando el período del 1ero de enero hasta 31 de diciembre del 2016 con cuentas presentadas en los Estados Financieros, acorde con el índice de importancia relativa calculado ascendente, donde se evaluaron las siguientes cuentas:(Ver Anexo No 5.Cuentas evaluadas en la auditoría)

A pesar de no haberse auditado la Resolución 138/2017 si se inspeccionaron cuentas contables que son registrados mediante dicha norma resultado de la creación de las reservas voluntarias.

Determinación de la variación del Capital de Trabajo

Al cierre de diciembre 2016 se cuenta con un capital de trabajo positivo por valor de 5 931 327.93 pesos, por lo que no es necesario la creación de esta reserva, deduciendo los dividendos por cobrar declarados por General Nickel por valor de 25 677 pesos que aún no han sido efectivo su pago por falta de liquidez de dicha empresa, con capital por valor de 2 515 015.78 pesos.



Proyección de la Liquidez en CCN (Ver Anexo No 6)

Estado de Situación de CCN (Ver Anexo No 7)

Análisis de las Razones Financieras en la Sociedad Mercantil Commercial Caribben Nickel S.A. (CCN)

Para realizar el análisis económico financiero de Commercial Caribben Nickel S.A. (CCN) se utilizaron los Estados Financieros de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2014, así como los correspondientes al último trimestre del año 2017 y se realizó el estudio mediante métodos con el propósito de evaluar la eficacia, rentabilidad y solvencia de la entidad.

A continuación se muestra una tabla con el comportamiento de las Razones Financieras en el período 2014 y posteriormente se realiza la debida argumentación.

Tabla No.8 Razones Financieras en la Empresa Commercial Caribben Nickel (CCN) 2014 UM: \$

Empresa	Período	Capital de Trabajo	Razón de Circulante	Prueba Ácida	Razón de Endeudamiento	Utilidad o Pérdida	U/M
Empresa Comercial Caribben Nickel (CCN)	Octubre 2014	14.771.520,13	100,38	100,24	0,16	5.727.568,30	\$
	Noviembre 2014	14.706.545,47	94,76	94,67	0,17	5.658.058,99	\$
	Diciembre 2014	14.600.834,96	91,63	91,58	0,17	10.195.007,80	\$

Fuente oficial elaborado por la autora

Octubre 2014

Capital de Trabajo: En el mes de octubre del 2014 se refleja un capital de trabajo de \$14.771.520,13 del siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.



En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 100.38 es decir que tiene un nivel óptimo, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 100.24 donde es considera aceptable, ya que indica que tiene una cierta rapidez los recursos necesarios que cubren cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 0.16% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Noviembre 2014

Capital de Trabajo: En el mes de noviembre del 2014 se refleja una disminución con respecto al mes anterior en \$14.706.545,47 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 94.76 es decir un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 94.67 donde es considera que no tiene recursos necesarios para cubrir cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 0.17% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Diciembre 2014



Capital de Trabajo: En el mes de diciembre del 2014 se refleja una disminución con respecto a los meses anteriores en \$14.600.834,96 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 91.63 es decir un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 91.58 donde es considera que no tiene recursos necesarios para cubrir cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 0.17% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

A continuación se muestra una tabla con el comportamiento de las Razones Financieras en el período 2017 y posteriormente se realiza la debida argumentación.

Tabla No.9 Razones Financieras en la Empresa Commercial Caribben Nickel (CCN) 2017 UM: \$

Empresa	Período	Capital de Trabajo	Razón Circulante	Prueba Ácida	Razón de Endeudamiento	Utilidad o Pérdida	U/M
Commercial Caribben Nickel (CCN)	Octubre 2017	6.063.957,66	1,27	1,27	21,04	3.100.531,89	\$
	Noviembre 2017	6.006.786,86	1,27	1,27	21,06	3.043.070,95	\$
	Diciembre 2017	5.931.327,93	1,26	1,26	21,07	3.539.253,87	\$

Fuente oficial elaborado por la autora



Octubre 2017

Capital de Trabajo: En el mes de octubre del 2017 se refleja una disminución en \$6.063.957,66 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.27 es decir que tiene un riesgo de insolvencia, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 1.27 que muestra la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos.

En la **Razón de Endeudamiento** es la importante para medir la solvencia, ya que tiene un alto nivel de deuda en la estructura de capital. Además con la posición de deuda alta se corre riesgo de quedarse sin efectivo bajo condición es adversas. También el exceso de deuda resultará en una menor flexibilidad financiera, ya que la entidad tendrá mayor dificultad para obtener capital durante una restricción en el mercado de dinero; por lo tanto la empresa tiene un grado de endeudamiento de 21.04% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Noviembre 2017

Capital de Trabajo: En el mes de noviembre del 2017 se refleja una disminución con respecto al mes anterior en \$6.006.786,86 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.



En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.27 es decir que tiene un riesgo de insolvencia, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 1.27 muestra la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 21.06% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Diciembre 2017

Capital de Trabajo: En el mes de diciembre del 2017 se refleja una disminución con respecto a los meses anteriores en \$5.931.327,93 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.26 es decir que tiene un riesgo de insolvencia, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 1.26 muestra la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 21.07% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.



Análisis comparativo de los Estados Financieros Octubre-Diciembre de los años 2014 y 2017.

Para realizar el análisis económico financiero de la Empresa Commercial Caribben Nickel (CCN) se utilizaron los Estados Financieros de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2014, así como los correspondientes al último trimestre del año 2017 y se realizó el estudio mediante métodos con el propósito de evaluar la eficacia, rentabilidad y solvencia de la entidad.

Tabla No.10 Razones Financieras año 2014

UM: \$

Empresa	Periodo	Capital de Trabajo	Razón de Circulante	Prueba Ácida	Razón de Endeudamiento	Utilidad o Pérdida	U/M
Commercial Caribben Nickel (CCN)	Octubre 2014	14.771.520,13	100,38	100,24	0,16	5.727.568,30	\$
	Noviembre 2014	14.706.545,47	94,76	94,67	0,17	5.658.058,99	\$
	Diciembre 2014	14.600.834,96	91,63	91,58	0,17	10.195.007,80	\$

Fuente oficial elaborado por la autora

Octubre 2014

Capital de Trabajo: En el mes de octubre del 2014 se refleja un aumento en \$14.771.520,13 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 100.38 es decir que tiene un nivel óptimo, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 100.24 donde es considera aceptable, ya que indica que tiene una



cierta rapidez los recursos necesarios que cubren cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 0.16% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Noviembre 2014

Capital de Trabajo: En el mes de noviembre del 2014 se refleja una disminución con respecto al mes anterior en \$14.706.545,47 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 94.76 es decir un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Acida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 94.67 donde se considera que no tiene recursos necesarios para cubrir cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 0.17% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Diciembre 2014

Capital de Trabajo: En el mes de diciembre del 2014 se refleja una disminución con respecto a los meses anteriores en \$14.600.834,96 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente,



representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 91.63 es decir un exceso de inversión, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 91.58 donde es considera que no tiene recursos necesarios para cubrir cada peso de las deudas inmediatas.

En la **Razón de Endeudamiento** la empresa tiene un grado de endeudamiento de 0.17% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Tabla No.11 Razones Financieras año 2017 UM: \$

Empresa	Periodo	Capital de Trabajo	Razón Circulante	Prueba Ácida	Razón de Endeudamiento	Utilidad o Pérdida	U/M
Commercial Caribben Nickel (CCN)	Octubre 2017	6.063.957,66	1,27	1,27	21,04	3.100.531,89	\$
	Noviembre 2017	6.006.786,86	1,27	1,27	21,06	3.043.070,95	\$
	Diciembre 2017	5.931.327,93	1,26	1,26	21,07	3.539.253,87	\$

Fuente oficial elaborado por la autora

Octubre 2017

Capital de Trabajo: En el mes de octubre del 2017 se refleja un aumento en \$6.063.957,66 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.



En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.27 es decir que tiene un riesgo de insolvencia, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 1.27 que muestra la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos.

En la **Razón de Endeudamiento** es la importante para medir la solvencia, ya que tiene un alto nivel de deuda en la estructura de capital. Además con la posición de deuda alta se corre riesgo de quedarse sin efectivo bajo condición es adversas. También el exceso de deuda resultará en una menor flexibilidad financiera, ya que la entidad tendrá mayor dificultad para obtener capital durante una restricción en el mercado de dinero; por lo tanto la empresa tiene un grado de endeudamiento de 21.04% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Noviembre 2017

Capital de Trabajo: En el mes de noviembre del 2017 se refleja una disminución con respecto al mes anterior en \$6.006.786,86 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.27 es decir que tiene un riesgo de insolvencia, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 1.27 muestra la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos



En la **Razón de Endeudamiento** es la importante para medir la solvencia, ya que tiene un alto nivel de deuda en la estructura de capital. Además con la posición de deuda alta se corre riesgo de quedarse sin efectivo bajo condición es adversas. También el exceso de deuda resultará en una menor flexibilidad financiera, ya que la entidad tendrá mayor dificultad para obtener capital durante una restricción en el mercado de dinero; por lo tanto la empresa tiene un grado de endeudamiento de 21.06% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

Diciembre 2017

Capital de Trabajo: En el mes de diciembre del 2017 se refleja una disminución con respecto a los meses anteriores en \$5.931.327,93 del capital de trabajo siendo un indicador favorable, según los cálculos, indica que la cantidad de recursos propios con que cuenta la empresa para seguir trabajando normalmente, representando una parte de sus activos circulantes son financiados con recursos a largo plazo.

En las **Razones de Liquidez** la entidad tiene la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo ya que representa un 1.26 es decir que tiene un riesgo de insolvencia, en el caso de la **Prueba Ácida** muestra la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos lo que representa un 1.26 muestra la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos.

En la **Razón de Endeudamiento** es la importante para medir la solvencia, ya que tiene un alto nivel de deuda en la estructura de capital. Además con la posición de deuda alta se corre riesgo de quedarse sin efectivo bajo condición es adversas. También el exceso de deuda resultará en una menor flexibilidad financiera, ya que la entidad tendrá mayor dificultad para obtener capital durante una restricción en el mercado de dinero; por lo tanto la empresa tiene un grado de endeudamiento de 21.07% lo que representa que la entidad reporta un exceso de fondos propios, que



pueden permitirle un nivel de endeudamiento para el mejoramiento de los procesos de producción o servicios que se desarrollan.

II.4 Evolución de los indicadores económicos de las Relaciones Financieras

Según lo establecido en la Resolución 138/2017 del MFP, en el Capítulo V artículo 65, solicitud de aprobación de reservas voluntarias a partir de utilidades y financiamiento descentralizado de inversiones, corresponde a la OSDE la presentación para su aprobación a la Junta de Gobierno de las propuestas de creación de reservas voluntarias a partir de las Utilidades después de Impuesto hasta un 50% y financiamiento descentralizado de las Inversiones para el año 2018, de las empresas estatales y las sociedades mercantiles que integran el Grupo Empresarial del Níquel.

Las utilidades reales después del impuesto equivalen a 22 millones 509 mil 19 pesos de ellas 9 millones 36 mil 71 pesos corresponden al aporte por el rendimiento a la Inversión Estatal, 4 millones 229 mil 619 pesos por dividendos del periodo y 9 millones 243 mil 329 pesos utilidades a retener; de esta última se desglosan como sigue:

- Amortización de créditos para inversiones.....292 mil 819 pesos.
- Inversiones aprobadas con recursos propios.....81 mil 958 pesos.
- Financiar gastos de capacitación 66 mil 077 pesos.
- Incremento del capital de trabajo352 mil 913 pesos.
- Distribución de utilidades a los trabajadores.....5 millones 831 mil 747 pesos.



- Otras Reservas para aportar OSDE.....128 mil 911 pesos.
- Reservas no utilizadas de las empresas para aporte al presupuesto. 2 millones 488 mil 904 pesos.

Propuestas de creación de reservas voluntarias a partir de las Utilidades después de impuesto hasta un 50% del cierre del ejercicio económico:

a) Amortización de créditos para inversiones..... 292 mil 819 pesos.

1. Empresa Puerto Moa por 292 mil 819 pesos.

Estas reservas se solicitan para completar el financiamiento de créditos para inversiones planificadas para el año 2018, siendo insuficiente el plan de la depreciación de activos fijos. Se toma como referencia la empresa Puerto Moa porque es la única del Grupo Empresarial que solicitará crédito para inversiones y deberá amortizarlo.

b) Financiar gastos de capacitación.....66 mil 77 pesos

1. Empresa de servicio a la Unión del Níquel por 32 mil 775 pesos

Se propone para cumplimentar las acciones de superación a los trabajadores y mandos intermedios en la actividad de protección contra incendios.

2. Sociedad Mercantil MITSA S.A. por 5 mil 500 pesos.

Teniendo en cuenta que del 2017 quedaron pendientes por ejecutar 8 mil 650 pesos completarías las acciones de capacitación para el diplomado de Comercio Exterior, cursos sobre actualizaciones del SISCONT, sobre manejo de riesgo de instrumentos financieros en operaciones de cobertura.

3. Comandante René Ramos Latour por 27 mil 802 pesos.



Fundamentado en la necesidad de preparación de trabajadores para la prestación de servicios, y continuación en este año, siendo este su nuevo objeto social, dentro la que está la homologación y certificación de soldadores.

c) Inversiones Aprobadas con recursos propios.....81 mil 958 pesos

1. Centro de investigación del níquel por 10 mil 60 pesos
2. Sociedad Mercantil Ferroníquel Minera S. A. por 71 mil 898 pesos

Estas reservas se solicitan para completar el financiamiento de inversiones planificadas para el año 2018, siendo insuficiente el plan de la depreciación de activos fijos.

d) Incremento Capital Trabajo.....352 mil 913 pesos

1. Empresa servicios Tecn. Comp. Comun. y Elec. del NI. por 352 mil 913 pesos

Esta reserva se solicita a raíz de presentar déficit de capital de trabajo según el resultado del análisis realizado.

e) Distribución de utilidades a los trabajadores.....5 millón 831 mil 747 pesos.

1. Empresa de Servicio del Níquel por 4 millones 376 mil 246 pesos.
2. Centro de Investigación del Níquel por 210 mil 234 pesos.
3. Empresa de Ingeniería y Proyecto del Níquel por 434 mil 407 pesos.
4. Empresa Puerto Moa por 530 mil pesos.
5. Empresa Servicios Tecn. Comp. Comun. y Elec. del NI. por 151 mil pesos
6. Sociedad Mercantil General Nickel S.A por 84 mil 683 pesos.



7. Sociedad Mercantil COMMERCIAL CARIBBEAN NICKEL S. A. por 45 mil 178 pesos.

f) **Otras Reservas para aportar OSDE..... 128 mil 911 pesos.**

La empresa que aportara a las OSDE son las siguientes:

1. Empresa de Ingeniería y Proyecto del Níquel por 128 mil 911 pesos

Solicitando este importe para el siguiente destino:

Inversiones Aprobadas con recursos propios

Esta reserva se solicita para completar el financiamiento de inversiones planificadas para el año 2018, siendo insuficiente el plan de la depreciación de activos fijos.

Para el fondo de compensación no se solicita reservas, ya que la OSDE cuenta con un importe por este concepto de 6 millones 344 mil 438 pesos con 46 centavos.

g) **Dividendos del periodo (Sociedades Mercantiles)..... 4 millones 229 mil 619 pesos**

Empresas que declararon dividendos:

1. General Nickel S.A..... 631 mil 527 pesos.

2. Comercial Caribbean Níkel S.A (CCN).....3 millones 494 mil 76 pesos.

3. Sociedad Mercantil
MITSA.....104 mil 16 pesos.

Argumentación de la propuesta de cambio de destino de reservas voluntarias acumuladas de las empresas del Grupo Empresarial.



Según lo establecido en la Resolución 138/2017 artículo 33.3. Las empresas estatales y las sociedades mercantiles deben velar por la racionalidad de la acumulación, evitar la inmovilización de recursos financieros y **proponer a la autoridad facultada la redistribución de los montos no utilizados en otras reservas voluntarias.**

Se propone la redistribución de montos de Reservas no utilizados con los destinos siguientes:

Empresa de Ingeniería y Proyecto del Níquel

- Tiene reserva autorizada en periodos anteriores para distribución de utilidades a trabajadores que no se utilizó en su totalidad y propone aportar al presupuesto del estado por 24 mil pesos con 6 centavos.

COMMERCIAL CARIBBEAN NICKEL S. A.

- Reserva autorizada por incremento de capital de trabajo por los derechos otorgados a CCN para ser aportados en la Empresa Mixta Moa diesel S.A. estos fueron reservados según el valor de sus acciones quedando pendiente 0.90 el cual se propone declarar como dividendos.

Empresa de Servicios Técnico de Computación, Comunicación y Electrónica del Níquel

- Presenta reserva autorizada en periodos anteriores para Desarrollo e Investigaciones que no se utilizó en su totalidad y propone su utilización para el incremento de capital de trabajo por 40 mil 269 pesos con 62 centavos.

OSDE

- Propone la utilización de lo no ejecutado de la reserva distribución de utilidades por 10 mil 307 pesos con 64 centavos que será destinado para financiar las inversiones del 2018 y la reservas aportadas por las empresas para financiamiento de la OSDE del año 2017, la cual proponemos continuar su utilización hasta su agotamiento por 470 mil 397 pesos con 21 centavos.



A continuación se relaciona los posibles asientos contables sobre la creación y utilización de las Provisiones de Gastos y de las Reservas provenientes de las Utilidades después de Impuestos:

Posibles asientos contables sobre la creación y utilización de las Provisiones de Gastos y de las Reservas. (Ver Anexo No 8)

II.5 Análisis de la implementación de la Resolución 138/2017 del MFP en el Grupo Empresarial del Níquel

Con el objetivo de analizar el Sistema de Relaciones Financieras en el Grupo Empresarial del Níquel y contar con criterios enriquecedores para perfeccionar la implementación de la Resolución 138/2017 del MFP, se realizó una encuesta en las empresas ECG, CCN, SERCONI y Cubaníquel. (Ver Anexo No.9)

A continuación se muestra la cantidad de trabajadores por el área económica de cada entidad:

Tabla 12 Relación de empresas encuestadas

Empresa	Cantidad de Trabajadores
Commercial Caribben Nickel S.A.	4
Centro de Servicio Técnico de Computación	8
Comandante Ernesto Che Guevara	54
Grupo Empresarial del Níquel	19
Total	85

Fuente oficial elaborado por la autora

Para lograr una muestra representativa de población a encuestar, se aplicó la fórmula siguiente:

n= Tamaño de la muestra

N=Población d=0,1 N=85 p=q=0,5 $\alpha=0,05$ -- $Z \alpha/2 =1,96$



p=probabilidad

q=ocurrencia

d²= media

Z² α/2= variancia

N

$$n = \frac{N}{1 + \frac{Z^2 \alpha/2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot d^2}}$$

$$\frac{85}{1 + \frac{Z^2 \alpha/2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot d^2}}$$

$$1 + \frac{Z^2 \alpha/2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot d^2}$$

$$\frac{85}{1 + \frac{Z^2 \alpha/2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot d^2}}$$

85

85

$$n = \frac{85}{1 + \frac{Z^2 \alpha/2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot d^2}} = \frac{85}{1,87} = 45,45 \text{ aproximadamente } 46$$

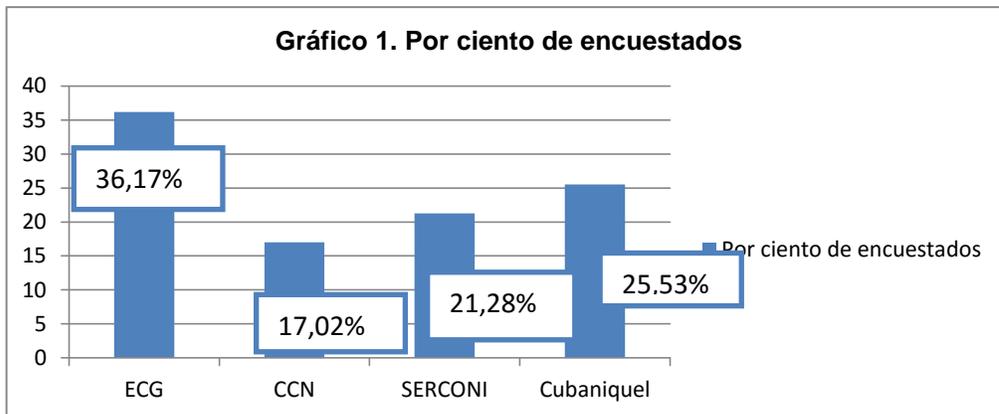
$$\frac{85}{1,87}$$

1,87

$$1 + \frac{Z^2 \alpha/2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot d^2}$$

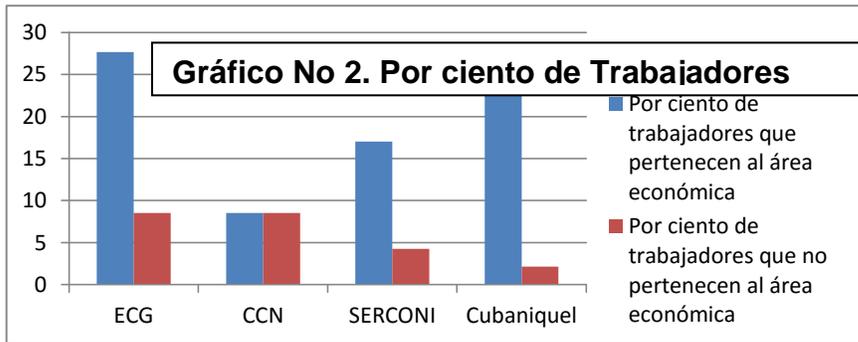
$$\frac{Z^2 \alpha/2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot d^2}$$

Por lo que se comprobó que la encuesta debía aplicarse a 47 personas.



Fuente oficial elaborado por la autora

Del total de personas encuestadas el 36,17% está representado por la ECG, el 17,02% por CCN, el 21,28% por SERCONI y el 25,53% por el Grupo Empresarial del Níquel.

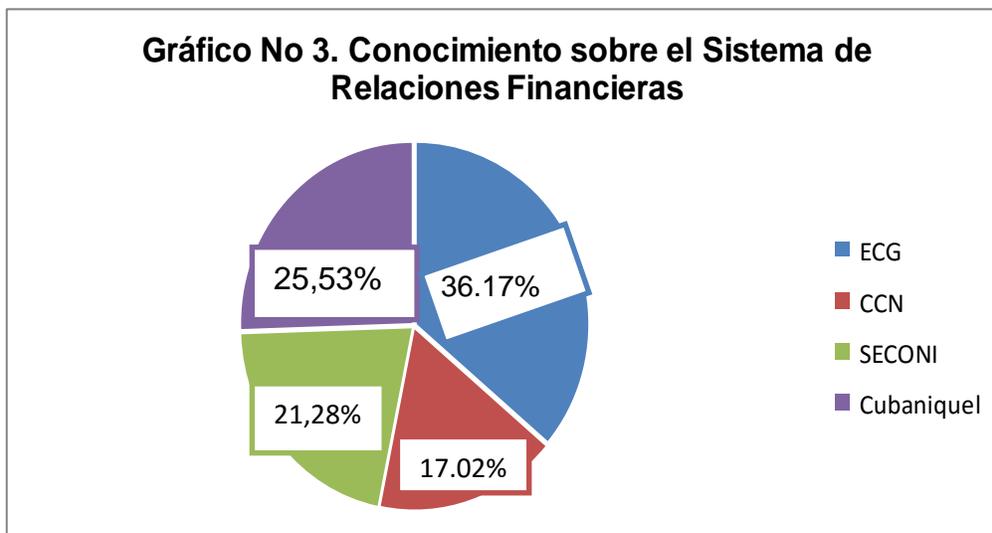


Fuente oficial elaborado por la autora

Tabla 13 Por ciento de trabajadores que pertenecen al área económica

Empresas	Por ciento de trabajadores que pertenecen al área económica	Por ciento de trabajadores que no pertenecen al área económica
ECG	27,66	8,51
CCN	8,51	8,51
SERCONI	17,02	4,26
Cubaniquel	23,40	2,13

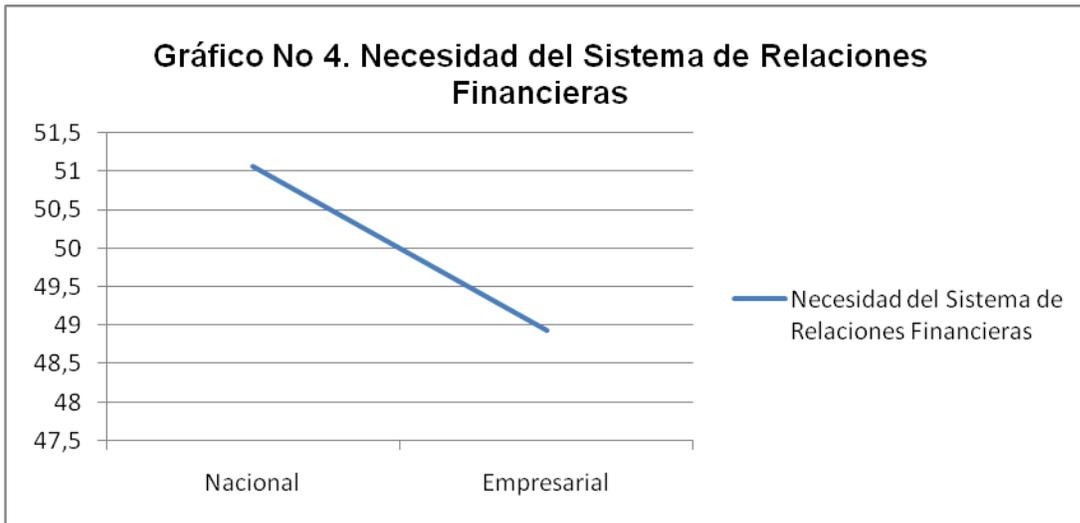
Fuente oficial elaborado por la autora





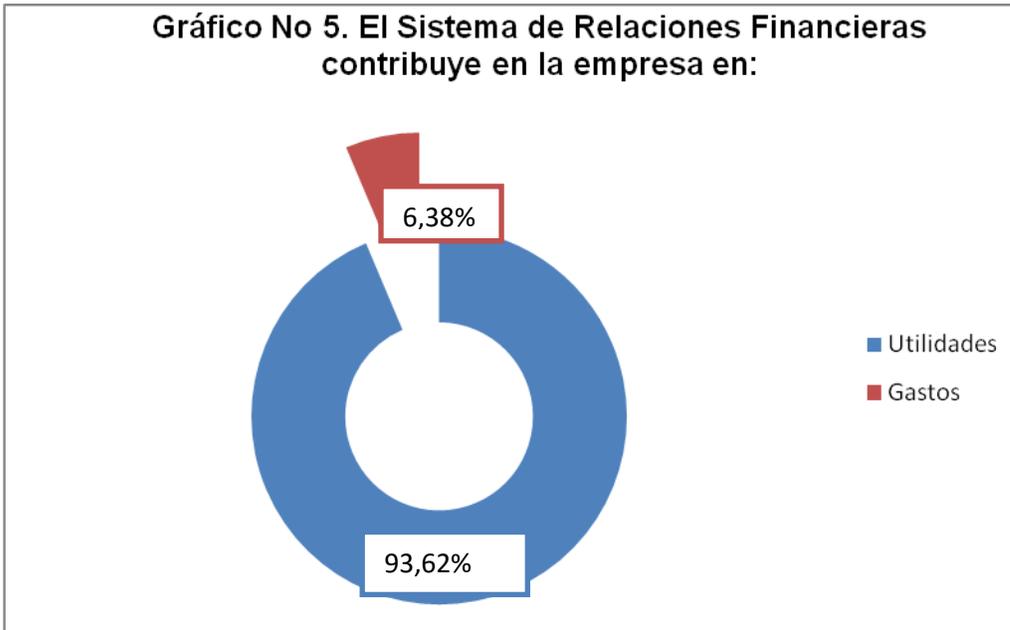
Fuente oficial elaborado por la autora

Del total de personas encuestadas el 36,17% está representado por la ECG, el 17,02% por CCN, el 21,28% por SERCONI y el 25,53% por el Grupo Empresarial del Níquel tienen conocimiento sobre el Sistema de Relaciones Financieras

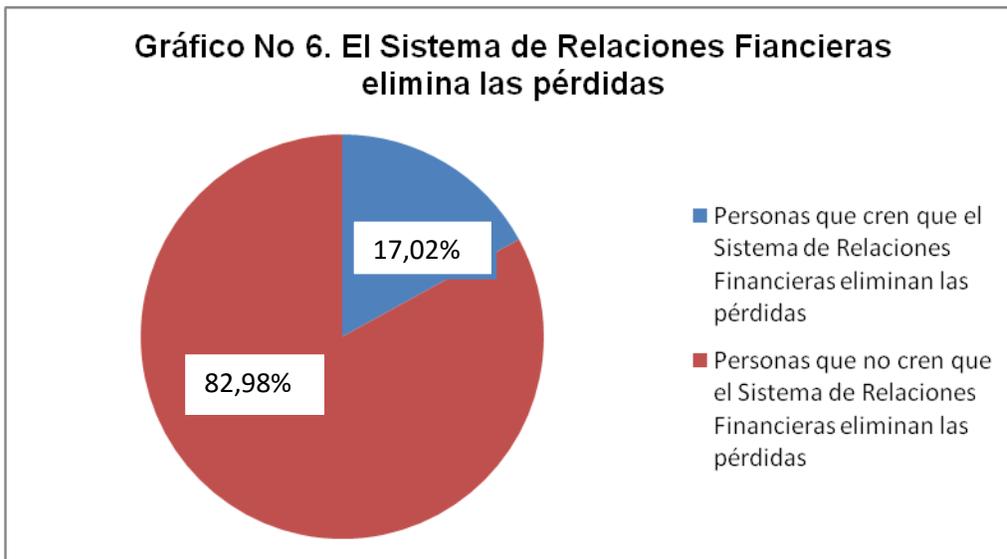


Fuente oficial elaborado por la autora

El 51,06% de los encuestados consideran que el Sistema de Relaciones Financieras es una necesidad nacional y el 48,94% que es empresarial.

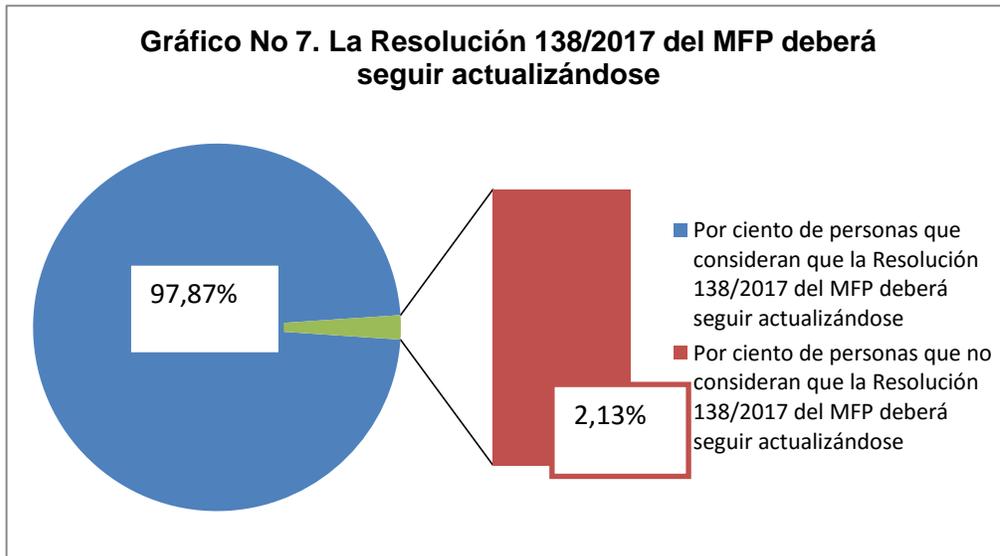


Fuente oficial elaborado por la autora

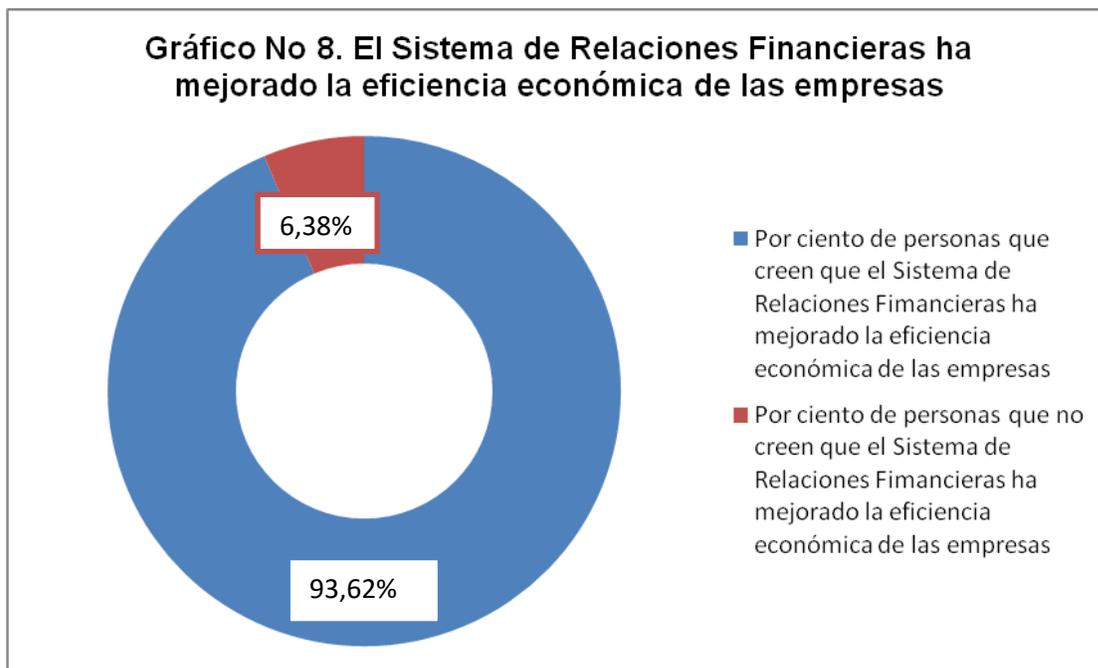


Fuente oficial elaborado por la autora

El 100% de los encuestados coincidieron que el Sistema de Relaciones Financieras permite crear reservas voluntarias.



Fuente oficial elaborado por la autora



Fuente oficial elaborado por la autora

Se concluyó luego de aplicada esta encuesta que los aspectos financieros que deberán mejorar en el Sistema de Relaciones Financieras son:



- De acuerdo con el desarrollo de cada empresa.
- Analizarse los destinos de las reservas que se crean y no son utilizados en su totalidad.
- Procedimiento para determinar el destino de las reservas voluntarias.
- Incluir temas de unificación monetarias.
- Disminuir el aporte del rendimiento a la inversión estatal hasta un 25%.
- Formas de proceder para aprobaciones.
- Valorar incluir nuevos destinos.
- Referente al pago de los trabajadores.
- Gestión de Innovación.
- Financiamiento en Inversiones.
- Utilización en la reserva de capacitación(I+D)
- Los dividendos como concepto de ingresos en las entidades que tienen como objeto empresarial construir asociaciones económicas.
- Que la distribución del 50% de las utilidades de las entidades las aprueben con correspondencia con las necesidades de las mismas, sin que el MFP fije los conceptos de distribución.

II.6 Seguimiento de la Resolución 138/2017 del MFP por el Grupo Empresarial del Níquel

Luego de aprobarse las reservas voluntarias de cada empresa por la Junta de Gobierno, se firman los documentos pertinentes como el Anexo No 1 Resolución 138/2017 Modelo “Solicitud de Aprobación de Reservas Voluntarias a partir de Utilidades y Financiamiento Descentralizado de Inversiones” la Dirección Económica del Grupo Empresarial Cubaniquel, realiza mensual un análisis para



darle seguimiento contable a las reservas voluntarias creadas por cada empresa, así como queda evidenciado en sus Estados Financieros .(Ver Anexo No 3)

Tabla No.14 Análisis de la utilización de las reservas de años anteriores por las Empresas al cierre de Febrero/2018

Empresas	Saldo Inicial	646- P/Desarrollo.	647- Amotización /Créditos	648- P/Ince. de Capital	649- P/Invers.	650- P/Capacitación	651- P/Perdida A.Ant.	652- P/Fondo Compensación	653- Pago Ef. A Trabajad.	654- Reservas Patr/Finan OSDE.	Saldo Final
ECG	0										0
SERCONI	145226	40269,62	48262,07		56.694						145.226
ESUNI	1010	1010									1.010
EMNI	23961		23.961								23.961
CEPRONI	286895	109822,77			127.104	25.869			24.100		286.895
OSDE	480705								10.308	470.397	480.705
CEDINIQ	58609	50208,84				7.650					57.859
RRL	7952					7.952					7.952
EPM	0										0
	0										0
Consolidado		201.311	72.223	0	183.798	41.471	0	0	34.407,70		1.003.608

Fuente oficial Análisis de la utilización de las reservas

Hasta el cierre del mes de febrero solamente ha utilizado las reservas creadas de años anteriores la empresa CEDINIQ mostrando una variación en la reserva para capacitación por un importe de 750.00 pesos debido a que se capitaliza el curso realizado con Instituto de Información Científica y Tecnológica (IDIT) en el mes de diciembre y se paga en febrero 2018 mostrándose en la siguiente tabla:

Tabla No.15 Reservas en la cuenta Patrimonio

PATRIMONIO	Saldo Inicial	Saldo a la Fecha	Variación
650-Reservas Patrimonio, p/Capacitación	\$8400,00	\$7650,00	\$750,00

Fuente oficial Análisis de la utilización de las reservas



I. Utilidades retenidas en el año 2018 por las empresas del Grupo:

- En la siguiente tabla se muestra las utilidades retenidas por parte de las empresas del Grupo destinadas a la creación de las Reservas Voluntarias para su aprobación por la Junta de Gobierno:

Tabla No.16 Utilidades retenidas en las empresas destinadas a la creación de las Reservas Voluntarias.

Empresas	Utilidades Retenidas
CEXNI	0.00
CEPRONIQ	781658,38
SERCONI	503912,67
CEDINIQ	220293,81
EPM	822818,98
EMNI	1475146,05
ESUNI	4954219,69
ECG	0.00
RRL	278020,98
UNI	0.00
Total	9036070,56

Fuente oficial Análisis de la utilización de las reservas

Las Empresas **CEXNI** y **ECG** no retuvieron utilidades ya que cerraron el año 2017 con pérdidas ascendentes a **-439177,81** y **-882753,99** respectivamente.



Para impedir que la inmovilización de recursos financieros de las empresas estatales y las sociedades mercantiles deba velar por la racionalidad de la acumulación, y proponer a la autoridad facultada la redistribución de los montos no utilizados en otras reservas voluntarias, por estas razones se les solicita a las empresas estatales y las sociedades mercantiles entregar a la Dirección Económica del Grupo Empresarial Cubaniquel el certificado de las reservas voluntarias que pasa al año 2018.

Como Grupo establecen un nomenclador que les permite llevar el control y seguimiento de las empresas estatales, las sociedades mercantiles y la OSDE por cada reserva, como por ejemplo:

Reservas Patrimoniales 646-654

Saldo Inicio del Año 10

Aumentos 20

Disminución 30

En el caso de las reservas que se capitalizan se le da seguimiento para el cumplimiento de sus objetivos como lo son las provisiones para inversiones (493) y la reserva para inversión (649).

CONCLUSIONES PARCIALES

Las empresas estatales y las sociedades mercantiles deben racionalizar la acumulación de recursos financieros, y proponer a la autoridad facultada, la redistribución de los montos no utilizados, en otras reservas voluntarias para impedir la inmovilización de recursos financieros.



CONCLUSIONES GENERALES

- Se logró analizar el Sistema de Relaciones Financieras en el Grupo Empresarial del Níquel.
- La Dirección Económica del Grupo Empresarial del Níquel realiza un seguimiento para lograr que las entidades cumplan con lo establecido en el proceso de la creación de Reservas Voluntarias a partir de Utilidades y Financiamiento descentralizado de Inversiones.
- La implementación, seguimiento y control de la Resolución 138/2017 del Ministerio de Finanzas y Precios, es vital para la economía, las finanzas y el desarrollo de la industria niquelífera del municipio de Moa y del país.



RECOMENDACIONES

- El Grupo Empresarial del Níquel deberá continuar profundizando en la implementación del Sistema de Relaciones Financieras en el resto de las empresas.
- El Departamento de Ciencias Económicas puede dar seguimiento a la presente investigación en trabajos de diploma, maestrías y doctorados.
- Los fundamentos teóricos y prácticos de la presente investigación pueden ser incorporados al currículum del Plan de Estudio de la carrera Contabilidad y Finanzas.



BIBLIOGRAFÍA

- Aliaga, P. (2003). *Métodos para el Análisis Económico Financiero*. [versión electrónica de la Universidad de Holguín.].
- Anderson, A. (1992). *Escuela de negocios. Estado de Flujos de Efectivo*. Lima.
- Banco Central de Cuba, (2001): *El Sistema Bancario y Financiero de Cuba*. Cuarta Edición. Cuba.
- Bregan. *Fundamentos de la Administración Financiera*. Sin fecha. MES. Tomo I y II
- Castalleda, D., González Torre, A., Toro Ríos, A., Arenubia Sosa, J.C. del., Santos Cid, B... *"Análisis e Interpretación de Estados Financieros"* (2005). En II Programa de Preparación Económica para cuadros. La Habana: Centro de Estudios Contables Financieros y de Seguros CECOFIS.
- Centro de Escritura Javeriano (2013). *Normas AAPA*. 6 ed.
- Colectivo de Autores, (2005).1. *"Instituciones y Mercados Financieros"*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Colectivo de autores, (2005).2. *La Administración Financiera del Estado y los Sistemas Financieros*.
- Colegio de Contadores Públicos de Lima. (1991). *"CPC 4 Estado de Flujos de Efectivo"*. Lima, Perú
- Colegio de Contadores Públicos de Lima. (1997). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Lima, Perú.
- Constitución de la República*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. (2003). Recuperado de [http://www.gacetaoficial.cu/constitucion.htm\(15/11/2003\)](http://www.gacetaoficial.cu/constitucion.htm(15/11/2003)).
- Castro, F. (1959). *"El Pensamiento de Fidel Castro"*. Selección Temática. Editora Política, tomo 1, volumen 1, página 22.



- Cuadrado Ebrero, A. (1983). *Cash-Flow y Flujo de Recursos*. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda.
- Cuervo García, S., y Parejo Gamir, J.A (1992): *Manual del Sistema Financiero Español*. España: Ariel Economía.
- Decreto-Ley No.172 del Banco Central de Cuba y Decreto-Ley No. 173 sobre los Bancos e Instituciones Financieras No Bancarias*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, extraordinaria, número 4, Cuba, 28 de mayo de 1997.
- Díaz. I., y Echeverría. D, (2009). “*Análisis del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial en Cuba: notas para el debate*”. En, Seminario sobre la Economía Cubana CEEC. La Habana.
- Duverger, M. (1960). *Instituciones Financieras*. Bosch.
- Hernández, Y. (2017). *Actualización del Sistema de Relaciones Financieras en la Empresa Comandante Ernesto Che Guevara*. (Trabajo de diploma). Instituto Superior Minero Metalúrgico Dr.”Antonio Núñez Jiménez”, Facultad de Ciencias Económicas, Cuba.
- Gala, M. (1969). “*El Sistema Financiero Español*”, *Moneda y Crédito*, (111).
- Gitman Lawrence, J (1990). *Administración Financiera Básica*. (4ta edición). Harla.
- Grinaker y Barr (1981). *El examen de los Estados Financieros*, (5ta edición). Harla.
- Guevara, E. (1988). *Temas Económicos*, La Habana: Editorial Ciencias Sociales
- Kaufman, G.G. (1978). *El dinero, el sistema financiero y la economía*, Barcelona: Ed.I.E.S.E., Universidad de Navarra.
- Lenin, V. (1964). *Resumen del libro de Hegel “Ciencia de la Lógica” en Obras completas*, tomo 38, La Habana: Editora Política.



Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución; VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, (2011).

Lineamientos de la Política, Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, (2016).

Maldonado, R. (2006). *"Estudio de la Contabilidad General."* La Habana: Editorial Félix Varela.

Meige, R. T. (2000). *"Contabilidad: La base para decisiones gerenciales."* Estados Unidos: Editorial Mc Graw Hill, (11 edición).

Meigs, R.F; Williams, J.R.; Haka; Bettner... (2000): *Contabilidad. La Base para decisiones gerenciales.* (11 edición). Estados Unidos: McGraw Hill.

Mundul L. (2015), " Sistema financiero en cuba: evolución y retos ante la expansión del sector no estatal". *Desde la Isla*, (28). Recuperado de: <http://www.desdelaisla.org/>

Núñez Miñana, H. (1998). *Finanzas Públicas.* (2da. edición). Argentina.

Oriol Amat. (1997). *Análisis Económico Financiero.* (16 edición).

Ortiz Anaya, H. (1997). *Flujo de Caja y Proyecciones Financieras.* Bogotá.

El Pensamiento de Fidel Castro, (1959). Selección Temática. La Habana: Editora Política, Tomo 1, Volumen 1, p. 22.

Resolución 111/2012. *"Metodología para el Sistema de Relaciones Financieras"*, La Habana: Ministerio de Finanzas y Precios.

Resolución 1100/2015. *"Nomenclador y Clasificadores del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera"*, La Habana: Ministerio de Finanzas y Precios.



Resolución 494/2016. “*Nomenclador y Clasificadores del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera*”, La Habana: Ministerio de Finanzas y Precios.

Resolución 138/2017. “*Procedimiento para el Sistema de Relaciones Financieras entre las empresas estatales, las sociedades mercantiles de capital cien por ciento (100%) cubano y las organizaciones superiores de dirección empresarial con el estado*”, La Habana: Ministerio de Finanzas y Precios.

Resolución Ministerial 235/2005 “*Normas Cubanas de Información Financiera*”, La Habana: Ministerio de Finanzas y Precios.

Sebastián Irvretagoyena C. (1996). *Análisis de los Estados Financieros de la Empresa*. España: Editorial Donostiarria, S.A.

Toro Ríos, J.C. (1992). *Módulo de Administración Financiera, Proyecto Germinal*; Cuba: MINAL.

Universidad de Piura (2011). *Guía para la elaboración y presentación de trabajos de investigación, según el estilo APA (American Psychological Association)*, Perú.

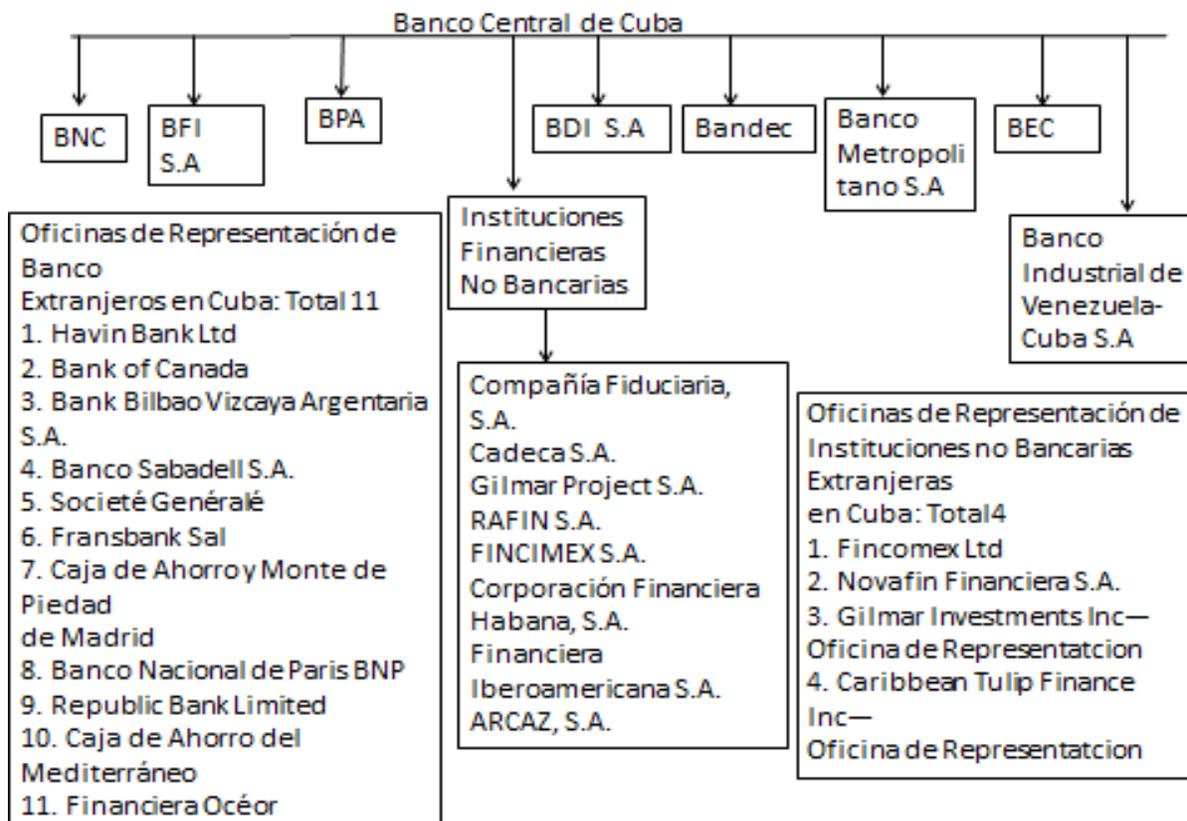
Varian, H. (1996). *Microeconomía Intermedia. Un enfoque actual*.

Weston J. F. y Copeland T.E. (1995). *Manual de Administración Financiera*, (9na edición), México: Editorial Mc Graw-Hill.

ANEXOS

Anexo No 1

Esquema 1 Estructura del Sistema Financiero Cubano



Anexo No 2 Relación de las expresiones contables del Sistema de Relaciones Financieras

Código	Nombre de la Cuenta	Naturaleza
109 a 119	Efectivo en Banco y en otras instituciones	Deudora
142	Préstamos y otras operaciones crediticias a cobrar a corto plazo	Deudora
164 a 166	Adeudos del presupuesto del estado 0010 Ingresos no tributarios	Deudora
221 a 224	Préstamos concedidos a cobrar a largo plazo	Deudora
264	Activos fijos intangibles en proceso	Deudora
265 a 278	Inversiones en proceso	Deudora
280 a 289	Equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista	Deudora
330 a 331	Pérdidas en investigación 0030 Pérdidas cuentas por cobrar	Deudora
405 a 415	Cuentas por pagar a corto plazo	Acreedora
425 a 429	Cuentas por pagar del proceso inversionista	Acreedora
440 a 449	Obligaciones con el presupuesto del estado 0010 Ingresos no tributarios	Acreedora
455 a 459	Nóminas por pagar	Acreedora
460 a 469	Retenciones por pagar	Acreedora
470 a 479	Préstamos recibidos y otras operaciones crediticias por pagar	Acreedora
492	Provisión para vacaciones	Acreedora
493 a 499	Otras provisiones operacionales	Acreedora
500	Provisión para pagos de los subsidios de seguridad social a corto plazo	Acreedora



501	Fondo de compensación para desbalances financieros (uso exclusivo de la OSDE)	Acreedora
600 a 612	Inversión Estatal	Acreedora
619	Recursos entregados	Deudora
630 a 634	Utilidades retenidas	Acreedora
640 a 644	Pérdida	Deudora
645	Reservas para contingencias	Acreedora
646 a 654	Otras reservas patrimoniales	Acreedora
690	Pago a cuenta de las utilidades	Deudora
727	Inversiones con medios propios activos fijos intangibles	Deudora
728	Inversiones con medios propios	Deudora
835 a 838	Gastos financieros	Deudora
845 a 848	Gastos por pérdidas	Deudora
855 a 864	Otros impuestos, tasas y contribuciones	Deudora
920 a 922	Ingresos financieros	Acreedora



Anexo No 3 Estado de Rendimiento Financiero en los años 2016-2017

UM: MP

Indicadores	Real 2016	Plan 2017	Real 2017	Variación Real 2017/ Plan 2017	Variación Real 2017 /Real 2016
Ventas Netas	253.635,9	283.356,5	285.411,9	2.055,4	31.776,0
Menos: Costo de Ventas	216.573,6	252.889,0	257.364,3	4.475,4	40.790,7
Utilidad o Pérdida Bruta en Ventas	37.062,3	30.467,5	28.047,5	(2.419,9)	(9.014,7)
Gastos de Distribución	8.064,2	7.909,5	8.088,5	179,1	24,3
Gastos Generales y de admón.	3.381,2	6.361,9	3.363,0	(2.998,8)	(18,2)
Gastos de Operación	841,2	1.321,7	890,2	(431,6)	49,0
Gastos Financieros	7.227,3	8.676,8	8,886.9	210,1	1.659,6
Financiamiento entregado OSDE	0,0	1.692,4	164,5	(1.527,9)	164,5
Gastos por Pérdidas y Faltantes	8.322,6	0,0	3.048,3	3.048,3	(5.274,3)
Resto de los Gastos	12,623.2	11.103,7	10.276,0	(827,7)	(2.347,2)
Ingresos Financieros	1,245.2	0,0	2.573,6	2.573,6	1.328,4



Ingresos por Sobrantes de Bienes	835,4	0,0	809,8	809,8	(25,5)
Otros Ingresos	1.800,8	0,0	2.403,8	2.403,8	603,0
Utilidad o pérdida antes de Impuesto	483,9	(6.598,5)	(882,8)	5.715,8	(1.366,7)

Fuente Oficial Estados de Rendimiento Financiero ECG.


Anexo No.4 Comportamiento del Patrimonio de la Empresa (UM: MP)

PATRIMONIO	Saldo Inicial	Saldo a la Fecha	Variación
600- Inversión Estatal	1036289,62	1212814,50	176524,88
613- Revalorización de AFT			0,00
621- Donaciones Recibidas del Ext.			0,00
630- Utilidades Retenidas	283262,07		-283262,07
635- Subvención por Pérdida			0,00
640- Pérdidas			0,00
641- Pérdida Com., Caf. Y Autoconsumo			0,00
645- Reservas Patrim. p/Contingencia.	51814,48	51814,48	0,00
646- Reservas Patrim.P/Desarrollo e Investig.	40269,62	40269,62	0,00
647-Reservas Patrim.P/Amortiz.de creditos		48262,07	
648- Reservas Patrim.P/Incremento de Capital			0,00
649- Reservas Patrim. p/Inversiones		56694,25	56694,25
653- Res. Pat. P/ Efic. Trabajadores.			0,00
690- Pago a Cuenta de Utilidades		816555,68	816555,68
10-Utilidades		423484,88	423484,88
20-Rend. De la Inv.		393070,80	393070,80
698- Ganancia o Pérdida No Realizada			0,00

Fuente Oficial Patrimonio SERCONI

**Anexo No 5** Cuentas evaluadas en la auditoría

Ciclos	Cuentas
Tesorería	Efectivo en Caja, Banco, Anticipo A justificar, Inversiones a largo plazo o permanentes.
Cobros	Cuentas por cobrar a corto plazo y largo plazo, Cuentas por cobrar diversas, dividendos y participaciones por Cobrar.
Inventario	Útiles y herramientas
Activo Fijo	Activo fijo tangible y depreciación acumulada.
Pagos	Pagos anticipados, depósitos y finanzas, cuentas por pagar a corto plazo, obligación con el presupuesto del estado, Nóminas y Vacaciones.
Capital	Capital social autorizado, acciones por emitir, utilidades retenidas y reserva para contingencia.
Ingresos, Costos y Gastos	Otros ingresos, otros ingresos financieros, gastos generales y de administración, gastos de proyectos, gastos financieros y gastos por pérdidas.

Fuente oficial elaborado por la autora


Anexo No 6 .Proyección de la Liquidez en CCN

Proyección de Liquidez		
Efectivo en banco cierre diciembre 2016	Parcial	1.343.434,69
CUP	975.479,63	
CUC	367.955,06	
Ingresos		1.036.600,00
Planificados	31.400,00	
Otros	5.200,00	
Ingresos por dividendos estimados	1.000.000,00	
Obiligaciones pendientes de pago Ejercicio Fiscal 2016		3.321,22
Obligaciones con el presupuesto	3.321,22	
Efectivo en libro deducida obligaciones liquidación fiscal		2.376.713,47
Ereogaciones de efectivo Plan 2017	1.285.430,00	
Pago de salario	230.900,00	
Otros gastos monetarios Plan	690.900,00	
Consumo material	81.300,00	
Total de gastos a erogar	1.003.100,00	
Gastos contrib de fza de trabajo	43.900,00	
Otros Impuestos tasas , contib y tasas	173.400,00	
Contribución 1% desarrollo Local	300,00	
Gastos bancarios	34.500,00	
10% combustible	1.830,00	
Total de cuenta de gastos a erogar	253.930,00	
Estimulación en divisas	5.200,00	
Atención al hombre	7.200,00	
Inversiones de sostenimeinto	16.000,00	
Otras salidas de efectivo	28.400,00	
Efectivo en libro deducido 2017		1.091.283,47

Fuente Oficial de COMMERCIAL CARIBBEAN NICKEL S.A.

Anexo No 7. Estado de Situación de CCN

		dic-16	dic-17	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo en Caja	MN	3.000,00	3.000,00	-
Efectivo en Caja	CUC	1.325,59	787,62	- 537,97
Efectivo en Banco	MN	975.479,63	2.450.376,97	1.474.897,34
Efectivo en Banco	CUC	367.955,06	176.637,41	- 191.317,65
Efectivo en Banco	Extranjero			-
Efectivo en Banco	Autofinanciamiento			-
Inversiones a Corto Plazo	CUC			-
Efectos por Cobrar a Corto Plazo	MN			-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	CUC	859,00	-	- 859,00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Contravalor			-
Prestamos Otorgados a Corto Plazo	MN			-
Prestamos Otorgados a Corto Plazo	CUC			-
Pagos Anticipados a Suministradores	MN	7.095,33	339,09	- 6.756,24
Pagos Anticipados a Suministradores	CUC	864,49	9.944,25	9.079,76
Anticipo a justificar	MN			-
Adeudos del Presupuesto del Estado	MN		867,14	867,14
Adeudos del Organo u Organismo	MN		1.132,65	1.132,65
Ingresos Acumulados por Cobrar	MN			-
Dividendo y participaciones por cobrar	MN	23.999.265,28	25.677.485,84	1.678.220,56
Inventarios de insumos				-
Inventarios de Moias de Importación				-
Inventarios de útiles y Herramientas		7.656,18	7.752,31	96,13
Menos: Desgaste de Útiles y Herramientas				-
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		25.363.500,56	28.328.323,28	2.964.822,72
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	MN	3.359,07	7.911,36	4.552,29
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	CUC	3.251,03	3.560,00	308,97
Cobros por cuentas de terceros	CUC		14.795,34	14.795,34
Dividendo y participaciones por pagar	MN		22.261.173,69	22.261.173,69
Cuentas por Pagar AFT	CUC		3.466,77	3.466,77
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Contravalor			-
Cobros Anticipados	CUC	55.169,17	53.204,27	- 1.964,90
Oblig. con el Presupuesto del Estado	MN	3.321,22	3.584,58	263,36
Nominas por Pagar	MN	17.139,03	21.723,26	4.584,23
Retenciones por Pagar	MN	303,01	484,00	180,99
Prestamos y Créditos Recibidos	CUC			-
Gastos Acumulados por Pagar	MN	7.000,00	-	- 7.000,00
Gastos Acumulados por Pagar	CUC	965,22	1.716,19	750,97
Provisión para Vacaciones		6.912,73	10.264,57	3.351,84
Provisión para subsidio corto plazo		12.248,74	15.111,32	2.862,58
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		109.669,22	22.396.995,35	22.287.326,13
CAPITAL DE TRABAJO		25.253.831,34	5.931.327,93	- 19.322.503,41



Anexo No 8 Posibles asientos contables sobre la creación y utilización de las Provisiones de Gastos y de las Reservas.

Destino	Cuenta	Concepto
Reserva por pérdidas y contingencia	630-634 645	Utilidades Retenidas Reserva por pérdidas y contingencia
Amortización de créditos para inversiones	630-634 646-654	Utilidades retenidas Otras Reservas Patrimoniales-Amortización de Créditos para inversiones
Inversiones aprobadas con recursos propios	630-634 646-654	Utilidades retenidas Otras Reservas Patrimoniales- Inversiones aprobadas con recursos propios
Gastos de Desarrollo	405-415 109-119	Cuenta por pagar Efectivo en Banco y en otras instituciones
Investigaciones con recursos propios		Cuenta de gasto que corresponda Cuenta de inventarios que corresponda
Gastos de Capacitación	630-634 646-654	Utilidades retenidas Otras Reservas Patrimoniales-Financiamiento de Gastos de Capacitación
Amortización de Deudas	630-634 646-654	Utilidades retenidas Otras Reservas Patrimoniales- Amortización de Deudas
Distribución de utilidades a los trabajadores	630-634 646-654	Utilidades retenidas Otras Reservas Patrimoniales- Distribución de utilidades a los trabajadores
Fondo de Compensación	630-634 646-654	Utilidades retenidas Otras Reservas Patrimoniales- Fondo de Compensación
Utilizar el financiamiento de pérdidas contables de años anteriores	646-654 640-644	Otras Reservas Patrimoniales-Financiamiento de pérdidas contables de años anteriores Pérdida

Fuente oficial elaborado por la autora



ANEXO No.9

RESOLUCION No. 111/2012

MODELO "RESERVAS VOLUNTARIAS A PARTIR DE UTILIDADES Y FINANCIAMIENTO DESCENTRALIZADO DE INVERSIONES".

NOMBRE DE LA ENTIDAD: _____

EMPRESA ESTATAL: _____ SOCIEDAD MERCANTIL: _____

ORGANO u ORGANISMO: _____

MUNICIPIO: _____

PROVINCIA: _____ AÑO: _____

NIT: _____

U.M: Pesos

No.	CONCEPTOS	IMPORTE
	INFORMACIÓN DEL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA	
1	Utilidad del Período Planificada	
2	Utilidad del Período Real Contable	
3	Pérdida Fiscal financiada con utilidad real del período	
4	Utilidad después del Impuesto Planificada	
5	Utilidad Real Contable después del Impuesto	
6	Utilidad después del impuesto a retener	
7	De ella: Amortización de Créditos Bancarios para Inversiones	
8	Amortización de Créditos Bancarios otorgados por Fondos de Fideicomisos	
9	Reserva para Desarrollo e Investigaciones	
10	Reserva para Capacitación	
11	Reserva para Estimulación por la Eficiencia Económica de los Trabajadores	
12	Incremento de Capital de Trabajo	
13	Financiamiento de Pérdidas de Períodos Pasados	
14	Aporte por el Rendimiento de la Inversión Estatal (solo empresas estatales)	
15	Dividendos del período (solo sociedades mercantiles)	
16	Otros Aportes:	



17	Provisión para Inversiones no empleada							
18	Reserva para inversiones no empleada							
19	Otras reservas no empleadas							
20	Dividendos Totales a declarar							
	INFORMACIÓN DEL NUEVO EJERCICIO							
21	Depreciación de Activos Fijos Tangibles							
22	De ella: A aportar al Presupuesto							
23	Plan de Inversiones propuesto							
24	Plan Financiero de Inversiones							
25	A financiar con:							
26	Crédito bancario							
27	Depreciación de Activos Fijos Tangibles							
28	Venta de Activos Fijos Tangibles o sus partes por desmantelamiento							
29	Amortización de Gastos Diferidos a Largo Plazo provenientes de inversiones en Explotación							
30	Presupuesto del Estado							
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Detalle por cada provisión y reserva de la filas 17,18 y 19</p> <p>Detalle por cada accionista de la distribución de Dividendos de la fila 20</p>								
Elaborado por: Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____		Aprobado por: Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____						
		<p style="text-align: center;">FECHA</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	D	M	A			
D	M	A						

**Anexo No.10****Encuesta**

Esta encuesta forma parte de un Trabajo de Diploma que tiene como objetivo analizar el Sistema de Relaciones Financieras en el Grupo Empresarial del Níquel. Para lograr la calidad de la investigación se requiere de su contribución en la respuesta a las siguientes interrogantes:

1. ¿En qué empresa del Grupo Empresarial del Níquel usted labora?
 Empresa Comandante Ernesto Che Guevara
 CCN
 Serconi
 Cubaniquel
2. ¿Trabaja en el área económica?
 Si No
3. ¿Usted tiene conocimiento sobre el Sistema de Relaciones Financieras?
 Si No
4. El Sistema de Relaciones Financieras responde a una necesidad:
 Empresarial Del lugar donde se encuentre la empresa
 Nacional
5. El Sistema de Relaciones Financieras contribuyen con la empresas en:
 Los costos Las utilidades
 Los gastos
6. ¿El Sistema de Relaciones Financieras elimina las pérdidas de las empresas?



Si No

7. El Sistema de Relaciones Financieras permite crear reservas financieras:

Si No

8. ¿La Resolución 138/2017 del Ministerio de Finanzas y Precios deberá continuar actualizándose?

Si No

9. ¿Qué aspectos financieros deberán mejorar en el Sistema de Relaciones Financieras?

10. ¿El surgimiento del Sistema de Relaciones Financieras ha mejorado la eficiencia económica de las empresas?

Si No



Anexo No.11

Resolución 138/2017

Anexo No 1

**MODELO "SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RESERVAS VOLUNTARIAS
A PARTIR DE UTILIDADES Y FINANCIAMIENTO DESCENTRALIZADO
DE INVERSIONES"**

Nombre de la

Entidad:

Empresa

Estatal:

Sociedad Mercantil:

Órgano u

Organismo

Municipio:

Provincia:

Año:

NIT:

UM:Pesos

No.	CONCEPTOS	IMPORTE
INFORMACIÓN DEL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA		
1	Utilidad antes de Impuesto Planificada	
2	Utilidad antes de Impuesto Real	
3	Pérdida Fiscal financiada con utilidad real del período	
4	Utilidad después del Impuesto Planificada	
5	Utilidad después de Impuesto Real	
6	Aporte a la Reserva para Pérdidas y Contingencias	
7	Aporte por el Rendimiento de la Inversión Estatal (solo empresas estatales)	
8	Dividendos del Período	
9	Utilidad a retener	
10	Destinos: Amortización de créditos para inversiones	
11	Incremento de Capital de Trabajo	
12	Inversiones Aprobadas con recursos propios	
13	Desarrollo e	



	Investigaciones	
14	Financiamiento gastos de capacitación	
15	Financiamiento de pérdidas contables de años anteriores	
16	Fondo de Compensación	
17	Distribución de utilidades a los Trabajadores	
18	Amortización de deudas	
19	Otras Reservas a aportar a la Organización Superior Dirección Empresarial	
20	Otras Reservas (detallar)	
21	Utilidades retenidas de períodos anteriores	
INFORMACIÓN DEL NUEVO EJERCICIO		
22	Depreciación de Activos Fijos Tangibles	
23	Amortización de Activos Fijos Intangibles	
24	Plan de Inversiones aprobado	
25	Plan Financiero de Inversiones	
	A financiar con:	
26	Depreciación de Activos Fijos Tangibles	
27	Amortización de Activos Fijos Intangibles	
28	Reserva de Inversiones	
29	Venta de Activos Fijos Tangibles o sus partes por desmantelamiento	
30	Amortización de Gastos Diferidos a Largo Plazo provenientes de Inversiones en Explotación	
31	Crédito Bancario	
32	Presupuesto del Estado	

Elaborado por: Nombre y Apellidos:	Aprobado por: Nombre y Apellidos:	Fecha		
		Día	Mes	Año